

PARLA

URBANISMO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 de julio de 2003, acordó:

Primero.—Aprobar definitivamente el Plan Especial de Hidro-cantábrico Distribución Eléctrica SAU en la UE-20, "La Fuente".

Segundo.—Que por Secretaría o funcionario en quien delegue, diligencien los planos y documentos.

Tercero.—Que se publique el acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y se notifique a los interesados.

Lo que se publica a los efectos del artículo 124 del Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio.

Contra este acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la recepción del mismo, ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo.

Potestativamente podrá, contra dicho acto, interponer previamente recurso de reposición, ante el órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la recepción del mismo (artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas).

Parla, a 21 de agosto de 2003.—El concejal-delegado del Área de Planificación, Gestión Urbanística y Desarrollo Industrial, Wilfredo Jurado Rodríguez.

(02/12.820/03)

PINILLA DEL VALLE

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Doña Nuria María Arribas Vera, alcaldesa-presidenta del Ayuntamiento de Pinilla del Valle (Madrid), en uso de las facultades que me confieren las disposiciones de la legislación vigente y en base a lo dispuesto en el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico y demás disposiciones concordantes de pertinente aplicación dicta la siguiente resolución:

Otorgar a don Luis Miguel Berzal Pato la delegación de la totalidad de mis funciones durante el período comprendido entre el 3 de agosto de 2003 y el 18 de agosto de 2003 con motivo de mis vacaciones de verano.

Dado en Pinilla del Valle, a 1 de agosto de 2003.—La secretaria, Gema Carmona Laínez.—El teniente de alcalde en funciones, Luis Miguel Berzal Pato.

(02/12.149/03)

PINTO

PERSONAL

Decreto de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Pinto, de fecha 25 de agosto de 2003, por el que se aprueba definitivamente la modificación de la plantilla de personal laboral del Centro Municipal de Cultura para el año 2003, acordada por el Pleno de fecha 20 de junio de 2003.

Primero.—Que al no haberse presentado reclamaciones ni sugerencias a la modificación de la plantilla de personal del Centro Municipal de Cultura para el año 2003, en el período reglamentario, ésta se considera aprobada definitivamente.

Segundo.—Que dicha plantilla de personal laboral, tras su aprobación definitiva, se componga de las plazas que constan en la plantilla aprobada con fecha 28 de noviembre de 2002, incrementándose las siguientes plazas:

Plantilla de personal laboral

- a) Creación de ocho plazas a jornada completa de profesores/as de música, con las siguientes especialidades y número de ellas en cada especialidad:
 - Tres de profesores/as de guitarra.
 - Tres de profesores/as de piano.
 - Una de profesor/a de lenguaje musical.

- Una de profesor/a de clarinete.
- Una de profesor/a de apoyo musical en cualquier especialidad y suplencia.

En todas las plazas anteriores la titulación será media de profesor/a de música de cada especialidad. Las retribuciones mensuales serán sueldo base de 1.261,32 euros, más plus específico de 182,18 euros y un plus de productividad de 156,50 euros, y dos pagas extraordinarias de igual importe.

- b) Creación de cinco plazas a jornada parcial, con una jornada de veintisiete horas semanales de profesor/a de música, con las siguientes especialidades y número de ellas en cada especialidad:

- Una de profesor/a de música y movimiento.
- Una de profesor/a de música y lenguaje musical.
- Una de profesor/a de flauta.
- Una de profesor/a de violín.
- Una de profesor/a de percusión.

La titulación será media de profesor/a de música de cada especialidad. Las retribuciones mensuales serán sueldo base de 973,02 euros, más plus específico de 140,54 euros y un plus de productividad de 120,73 euros, y dos pagas extraordinarias de igual importe.

- c) Creación de una plaza a jornada parcial, con una jornada de dieciocho horas semanales de profesor/a de música y saxofón.

La titulación será media de profesor/a de música en su especialidad. Las retribuciones mensuales serán sueldo base de 648,68 euros, más un plus específico de 93,69 euros y un plus de productividad de 80,49 euros, y dos pagas extraordinarias de igual importe.

- d) Creación de una plaza a jornada parcial con jornada de nueve horas semanales de profesor/a de trompeta.

La titulación será media de profesor/a de música en su especialidad. Las retribuciones mensuales serán sueldo base de 324,34 euros, más un plus específico de 46,85 euros y un plus de productividad de 40,24 euros, y dos pagas extraordinarias de igual importe.

Tercero.—Que dicha aprobación definitiva se publique íntegramente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y que entre en vigor a los quince días de su publicación.

Pinto, a 25 de agosto de 2003.—La alcaldesa en funciones (firmado).

(02/12.516/03)

RIVAS-VACIAMADRID

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El señor alcalde-presidente, mediante Decreto 1108/2003, de 22 de julio de 2003, ha dictado la siguiente resolución:

Aprobadas por el Pleno Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de junio de 2003, las características y retribuciones del personal eventual del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid en régimen de dedicación exclusiva, de acuerdo con lo previsto en el artículo 104 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y a propuesta del Grupo Municipal Socialista, integrante del Gobierno Municipal, he resuelto:

Primero.—Nombrar con fecha efecto económico de 22 de julio de 2003 a doña Hortensia Campanella Comesaña, directora de Cultura y Fiestas, prestando sus servicios con dedicación exclusiva y percibiendo las retribuciones aprobadas en el Pleno celebrado el día 23 de junio de 2003.

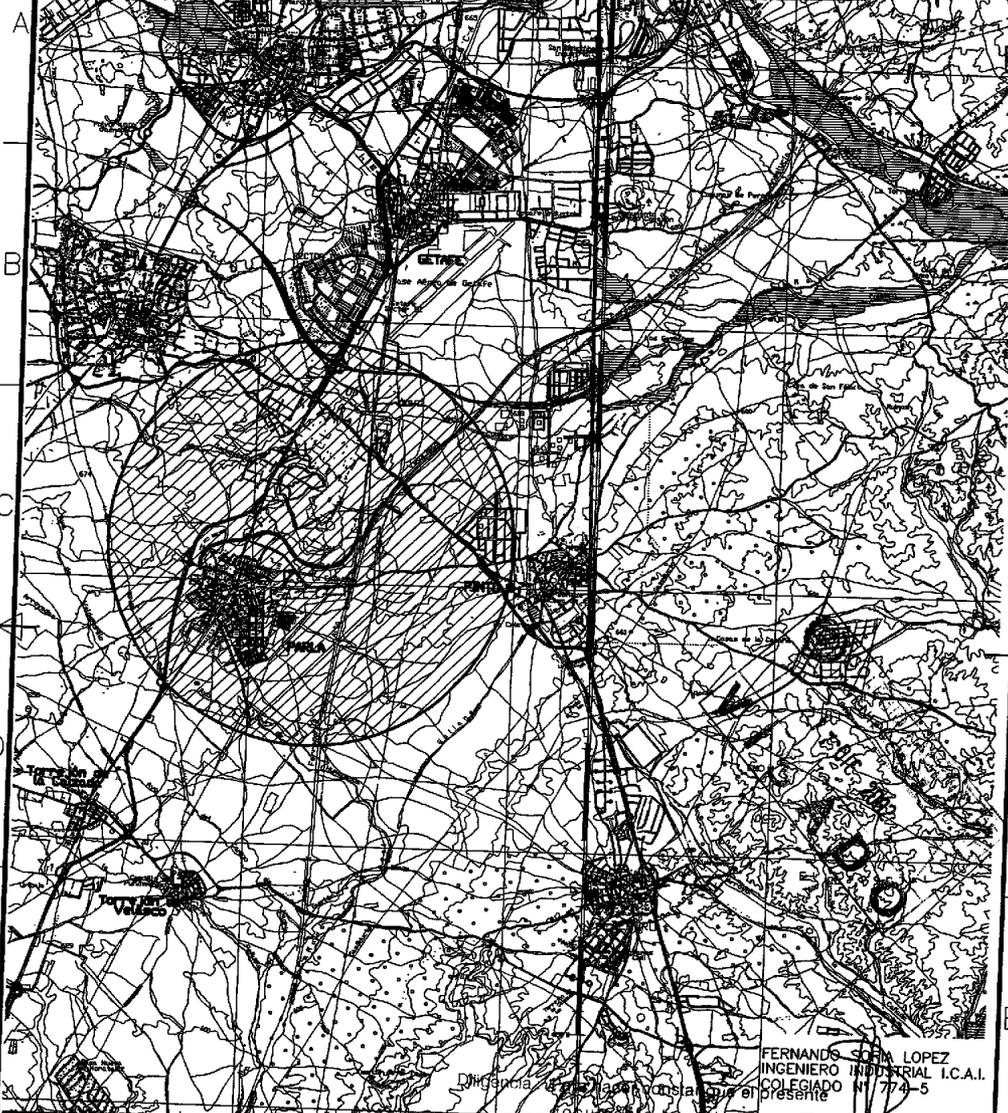
La dedicación implicará, además del cumplimiento de la jornada laboral ordinaria del resto del personal municipal, la incompatibilidad para todo tipo de actividades públicas o privadas, por cuenta propia o ajena, de carácter retribuido, así como para la percepción de horas extraordinarias, debiendo estar a disposición de la Corporación en cualquier momento que sea requerido para ello.

Las retribuciones brutas anuales serán de 39.596,46 euros, que se abonarán en 14 pagas.

RELACION DE PLANOS

Titulo	Plano	Hoja
Situación	1	
Trazado General	2	1 de 2
Trazado General	2	2 de 2
Planta General	3	7 de 19
Planta General	3	8 de 19
Planta General	3	9 de 19
Planta General	3	10 de 19
Planta General	3	11 de 19
Planta General	3	12 de 19
Planta General	3	13 de 19
Planta General	3	14 de 19
Planta General	3	15 de 19
Planta General	3	16 de 19
Planta General	3	17 de 19
Planta General	3	18 de 19
Planta General	3	19 de 19
Detalles	5	1 de 1

Diligencia : Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE, Por la Comisión de Gobierno de fecha **22 ENE 2003** PARLA a **22 ENE 2003**



FERNANDO SCHE LOPEZ
INGENIERO INDUSTRIAL I.C.A.I.
COLEGIADO N° 774-5

INICIALMENTE Por la Comisión asesora
Gobierno de fecha **ENE 2003**
PARLA MODIFICACION **ENE 2003**

B				
EDIC.	FECHA	DIBUJADO	VERIFICADO	REVISADO-HC

ESCALA= 1:100.000

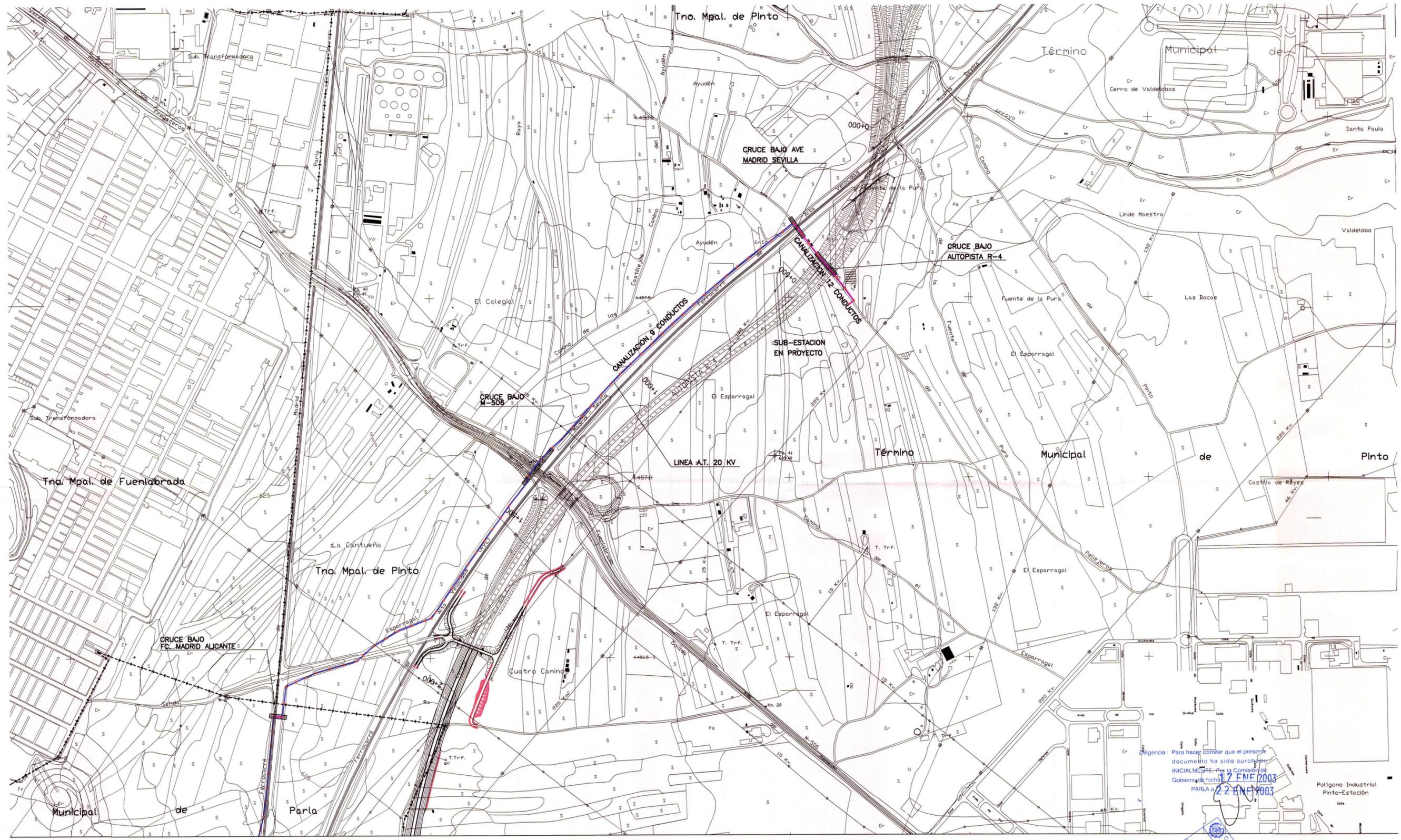
04/02	Dibujado	F.V.C.
04/02	Verificado	J.A.G.
04/02	Revisado-HC	
EDICION	A	

HC HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA,S.A.U.
L.S.M.T. SUB. PINTO-URB. LA FUENTE PARLA

SQUATHERM IBERICA S.L.

SITUACION

PLANO: 1
HOJA: 1/1
PROYECTO: 11688 A

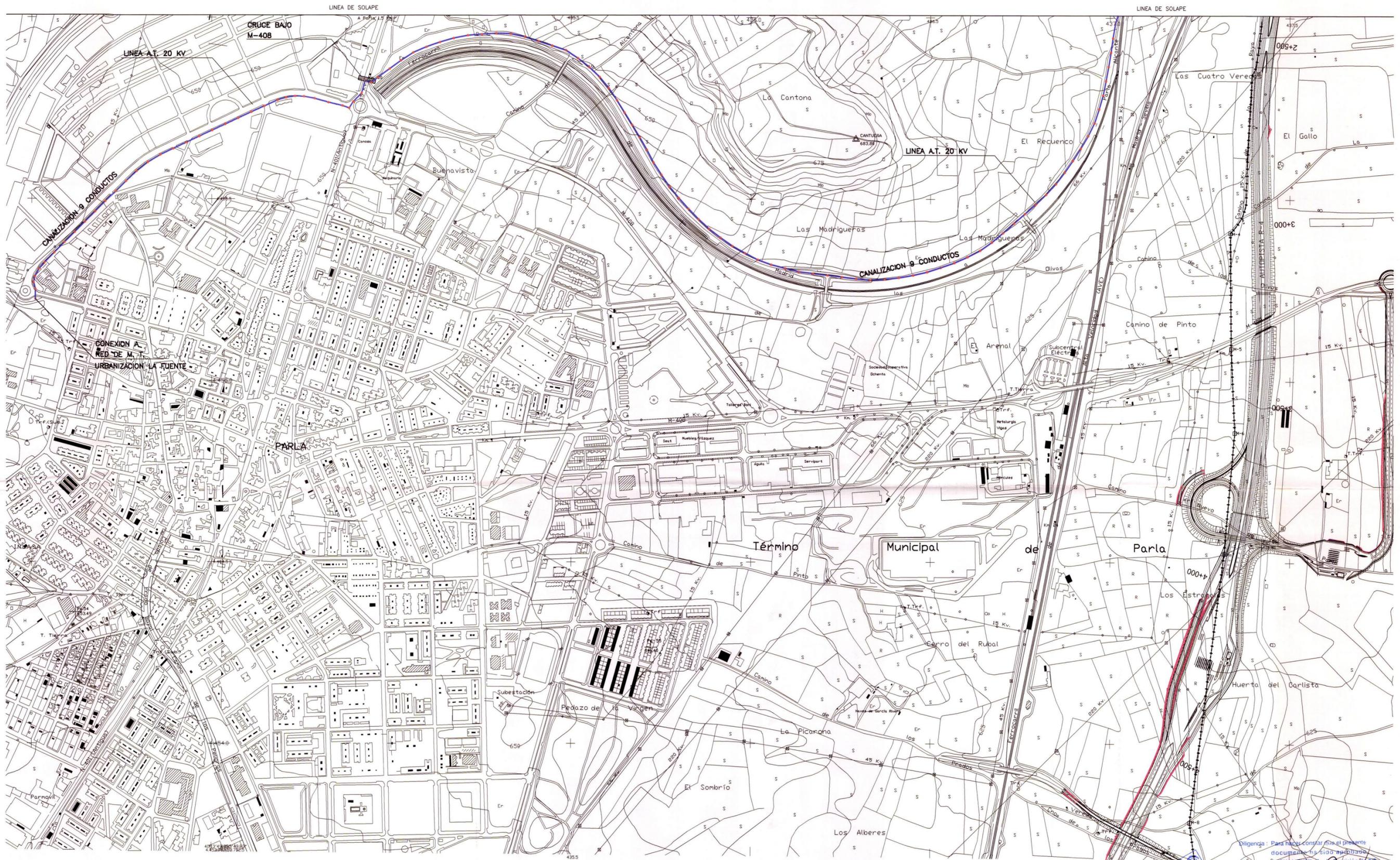


Agencia: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por la Comisión de Gobierno de fecha 17 FEB 2003 PARLA a 22 FEB 2003

VISADO
17 DIC 2002
INSTITUTO NACIONAL DE INGENIEROS DEL I.C.A.I.

FERNANDO SORIA LOPEZ
INGENIERO INDUSTRIAL I.C.A.I.
COLEGIADO Nº 774-5

E						ESCALA= 1:5000	HC HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA,S.A.U. L.S.M.T. SUB. PINTO-URB. LA FUENTE PARLA TRAZADO GENERAL	
D	04/02	Dibujado	F.V.C.					
C	04/02	Verificado	J.A.G.					
B	04/02	Revisado-HC						
EDIC.	FECHA	DIBUJADO	VERIFICADO	REVISADO-HC	MODIFICACION	EDICION		
							PLANO: 2	
							PROYECTO: 11688 A	Hoja: 1/2

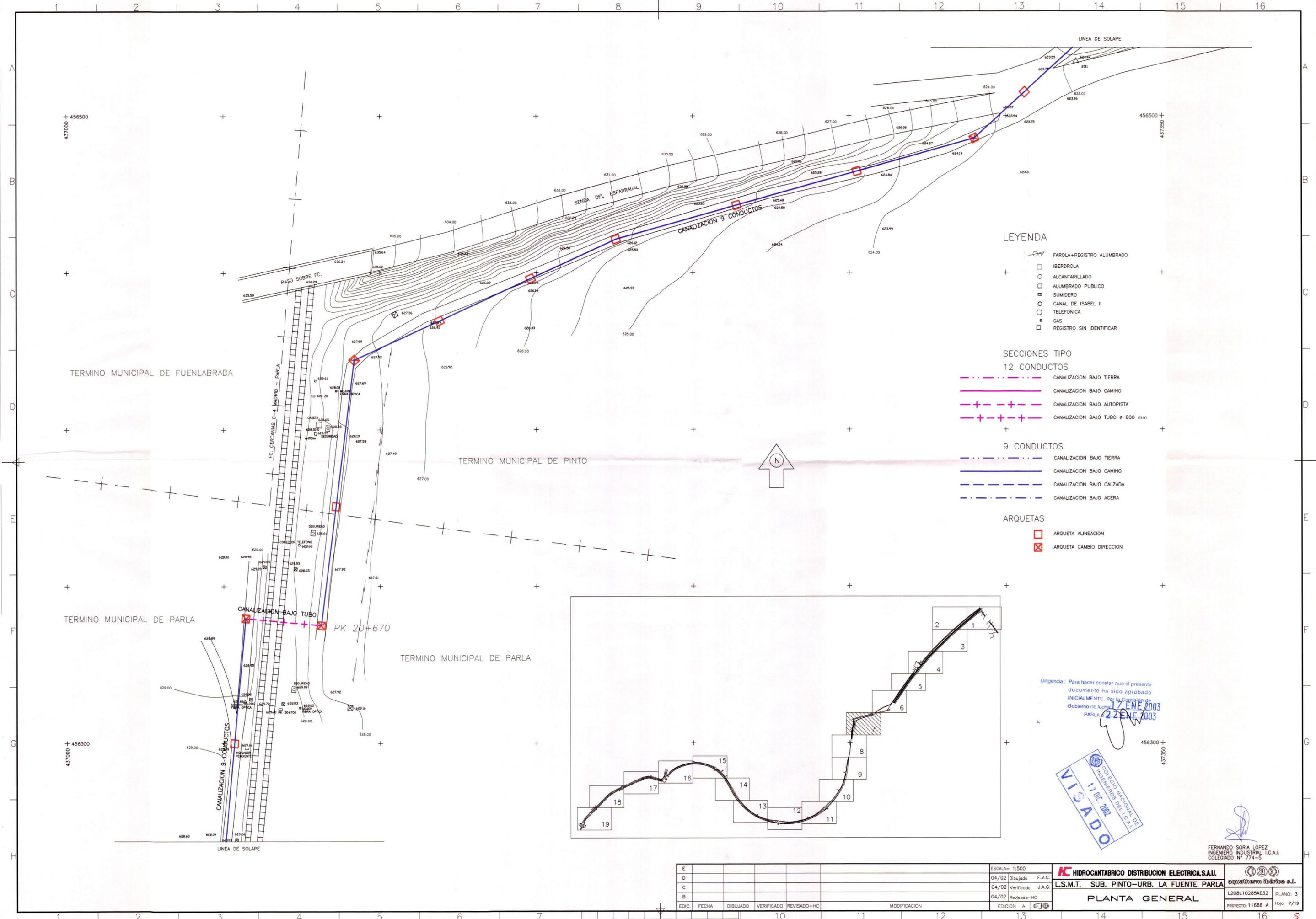


Diligencia: Para hacer constar en el presente documento si es o no responsable
 INICIALMENTE: 17 ENE 2003
 Gobierno de fecha: 17 ENE 2003
 PARA a: 22 ENE 2003

VISADO
 17 DIC 2002
 COLEGIO NACIONAL DE INGENIEROS DE I.C.A.I.

FERNANDO SORIA LOPEZ
 INGENIERO INDUSTRIAL I.C.A.I.
 COLEGIADO N° 774-5

E						ESCALA= 1:5000	HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA,S.A.U. L.S.M.T. SUB. PINTO-URB. LA FUENTE PARLA TRAZADO GENERAL		PLANO: 2 Hoja: 2/2 PROYECTO: 11688 A
D					04/02 Dibuado F.V.C.				
C					04/02 Verificado J.A.G.				
B					04/02 Revisado-HC				
EDIC.	FECHA	DIBUADO	VERIFICADO	REVISADO-HC	MODIFICACION	EDICION			



- LEYENDA**
- FAROLA+REGISTRO ALUMBRADO
 - IBERDROLA
 - ALCANTARILLADO
 - ALUMBRADO PUBLICO
 - SUMIDERO
 - CANAL DE ISABEL II
 - TELEFONICA
 - GAS
 - REGISTRO SIN IDENTIFICAR

- SECCIONES TIPO**
- 12 CONDUCTOS**
- CANALIZACION BAJO TIERRA
 - CANALIZACION BAJO CAMINO
 - CANALIZACION BAJO AUTOPISTA
 - CANALIZACION BAJO TUBO ø 800 mm
- 9 CONDUCTOS**
- CANALIZACION BAJO TIERRA
 - CANALIZACION BAJO CAMINO
 - CANALIZACION BAJO CALZADA
 - CANALIZACION BAJO ACERA

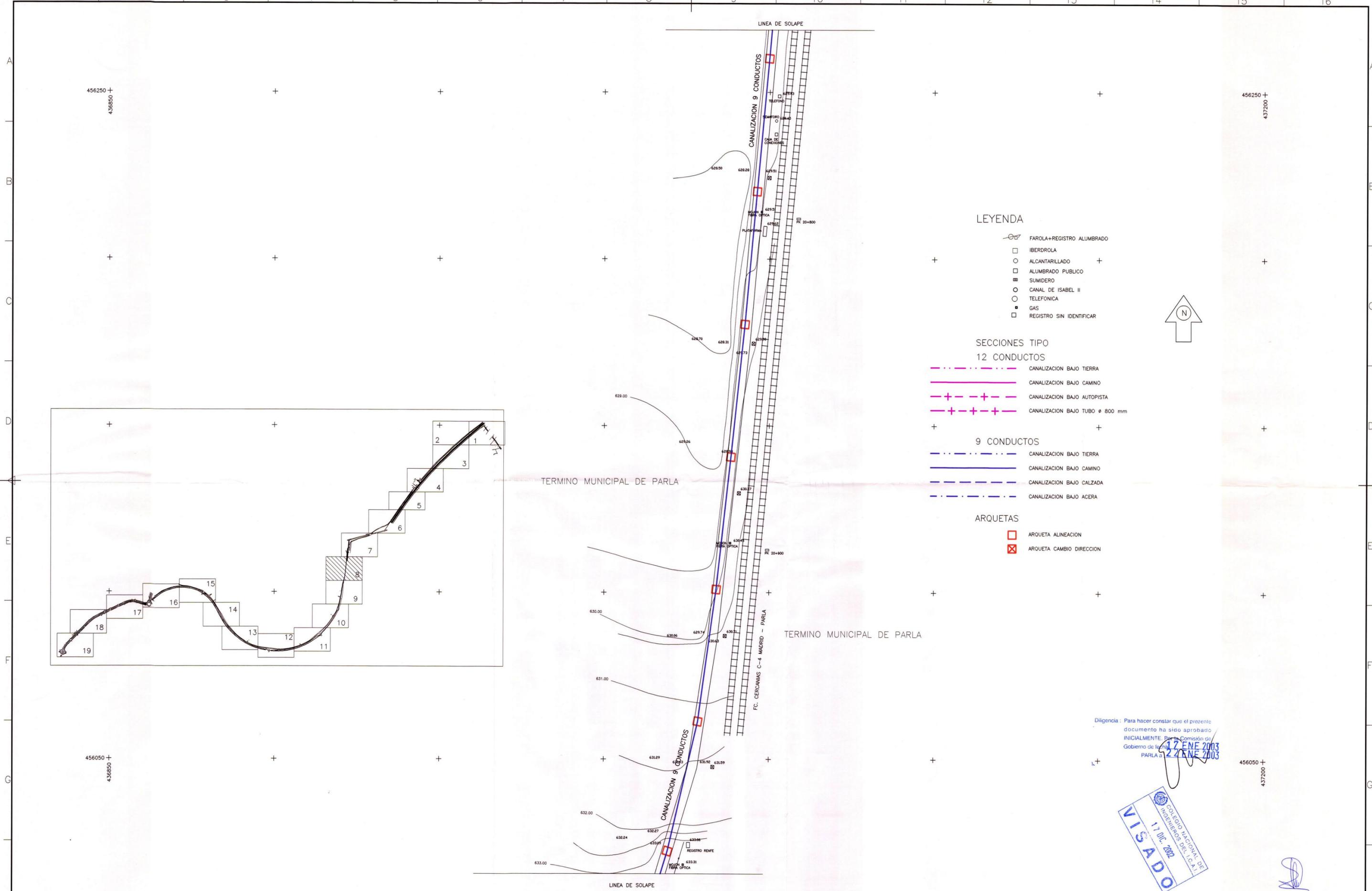
- ARQUETAS**
- ARQUETA ALINEACION
 - ARQUETA CAMBIO DIRECCION

Diligencia: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE. Por la Comisión de Gobierno de fecha 17 ENE 2003 PARLA 22 ENE 2003

VISADO
17 Dic. 2002
COLEGIO NACIONAL DE INGENIEROS DEL I.C.A.I.

FERNANDO SORIA LOPEZ
INGENIERO INDUSTRIAL I.C.A.I.
COLEGIADO Nº 774-5

E						ESCALA= 1:500	KC HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA,S.A.U. L.S.M.T. SUB. PINTO-URB. LA FUENTE PARLA PLANTA GENERAL	 L208L10285AE32 PROYECTO: 11688 A Hoja: 7/19
D						04/02 Dibuñado F.V.C.		
C						04/02 Verificado J.A.G.		
B						04/02 Revisado-HC		
EDIC.	FECHA	DIBUJADO	VERIFICADO	REVISADO-HC	MODIFICACION	EDICION		



LEYENDA

- FAROLA+REGISTRO ALUMBRADO
- IBERDROLA
- ALCANTARILLADO
- ALUMBRADO PUBLICO
- SUMIDERO
- CANAL DE ISABEL II
- TELEFONICA
- GAS
- REGISTRO SIN IDENTIFICAR

SECCIONES TIPO
12 CONDUCTOS

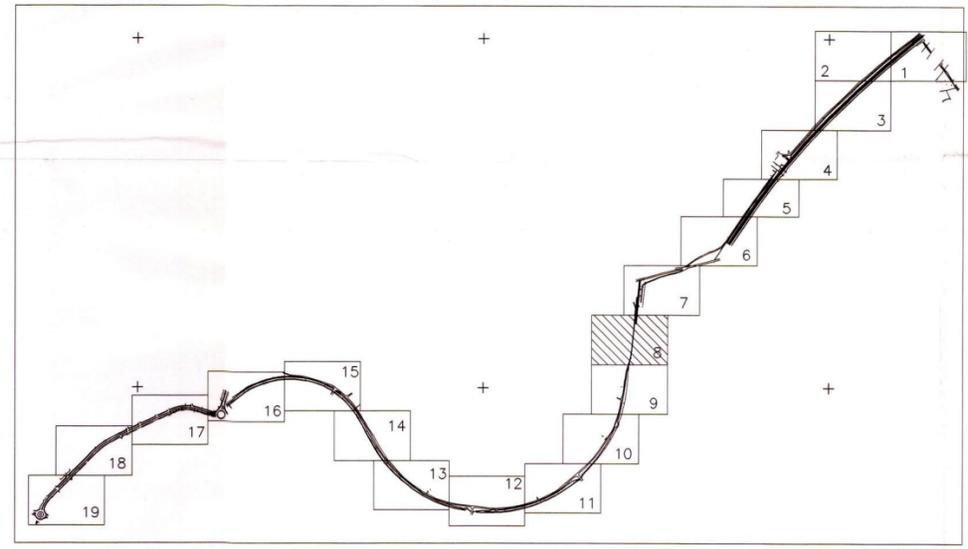
- CANALIZACION BAJO TIERRA
- CANALIZACION BAJO CAMINO
- CANALIZACION BAJO AUTOPISTA
- CANALIZACION BAJO TUBO \varnothing 800 mm

9 CONDUCTOS

- CANALIZACION BAJO TIERRA
- CANALIZACION BAJO CAMINO
- CANALIZACION BAJO CALZADA
- CANALIZACION BAJO ACERA

ARQUETAS

- ARQUETA ALINEACION
- ARQUETA CAMBIO DIRECCION



TERMINO MUNICIPAL DE PARLA

TERMINO MUNICIPAL DE PARLA

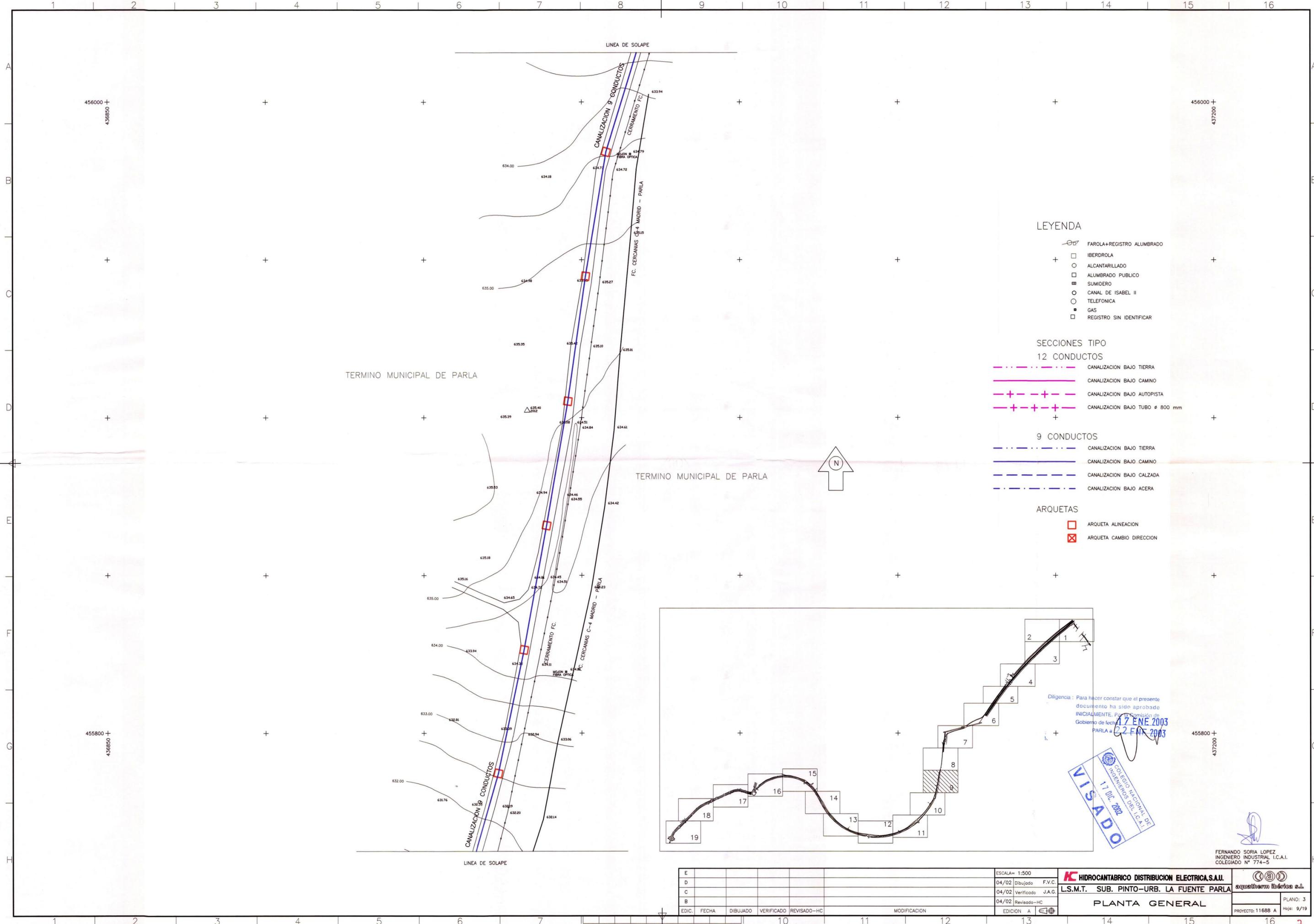
FC. CERCANIAS C-4 MADRID - PARLA

Diligencia: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por la Comisión de Gobierno de la Alcaldía de PARLA el 27 de ENERO 2003



FERNANDO SORIA LOPEZ
INGENIERO INDUSTRIAL I.C.A.I.
COLEGIADO N° 774-5

E						ESCALA= 1:500	HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA S.A.U. L.S.M.T. SUB. PINTO-URB. LA FUENTE PARLA PLANTA GENERAL	 PROYECTO: 11688 A
D						04/02 Dibujado F.V.C.		
C						04/02 Verificado J.A.G.		
B						04/02 Revisado-HC		
EDIC.	FECHA	DIBUJADO	VERIFICADO	REVISADO-HC	MODIFICACION	EDICION	A	PLANO: 3 Hoja: 8/19



LEYENDA

- FAROLA+REGISTRO ALUMBRADO
- IBERDROLA
- ALCANTARILLADO
- ALUMBRADO PUBLICO
- SUMIDERO
- CANAL DE ISABEL II
- TELEFONICA
- GAS
- REGISTRO SIN IDENTIFICAR

**SECCIONES TIPO
12 CONDUCTOS**

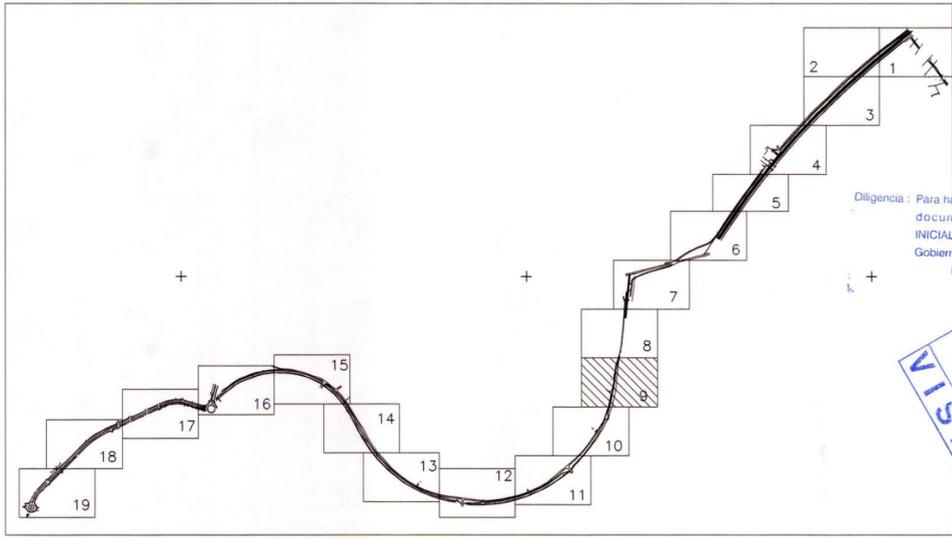
- CANALIZACION BAJO TIERRA
- CANALIZACION BAJO CAMINO
- CANALIZACION BAJO AUTOPISTA
- CANALIZACION BAJO TUBO ø 800 mm

9 CONDUCTOS

- CANALIZACION BAJO TIERRA
- CANALIZACION BAJO CAMINO
- CANALIZACION BAJO CALZADA
- CANALIZACION BAJO ACERA

ARQUETAS

- ARQUETA ALINEACION
- ARQUETA CAMBIO DIRECCION



Diligencia: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE. Por la Comisión de Gobierno de fecha **17 ENE 2003** PARLA a **02 FEB 2003**



FERNANDO SORIA LOPEZ
INGENIERO INDUSTRIAL I.C.A.I.
COLEGIADO N° 774-5

E						ESCALA= 1:500	HC HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA.S.A.U.	
D						04/02 Dibujado F.V.C.	L.S.M.T. SUB. PINTO-URB. LA FUENTE PARLA	
C						04/02 Verificado J.A.G.	PLANTA GENERAL	PLANO: 3
B						04/02 Revisado-HC		PROYECTO: 11688 A
EDIC.	FECHA	DIBUJADO	VERIFICADO	REVISADO-HC	MODIFICACION	EDICION A		Hoja: 9/19

LEYENDA

- FAROLA+REGISTRO ALUMBRADO
- IBERDROLA
- ALCANTARILLADO
- ALUMBRADO PUBLICO
- SUMIDERO
- CANAL DE ISABEL II
- TELEFONICA
- GAS
- REGISTRO SIN IDENTIFICAR

SECCIONES TIPO

12 CONDUCTOS

- CANALIZACION BAJO TIERRA
- CANALIZACION BAJO CAMINO
- CANALIZACION BAJO AUTOPISTA
- CANALIZACION BAJO TUBO ϕ 800 mm

9 CONDUCTOS

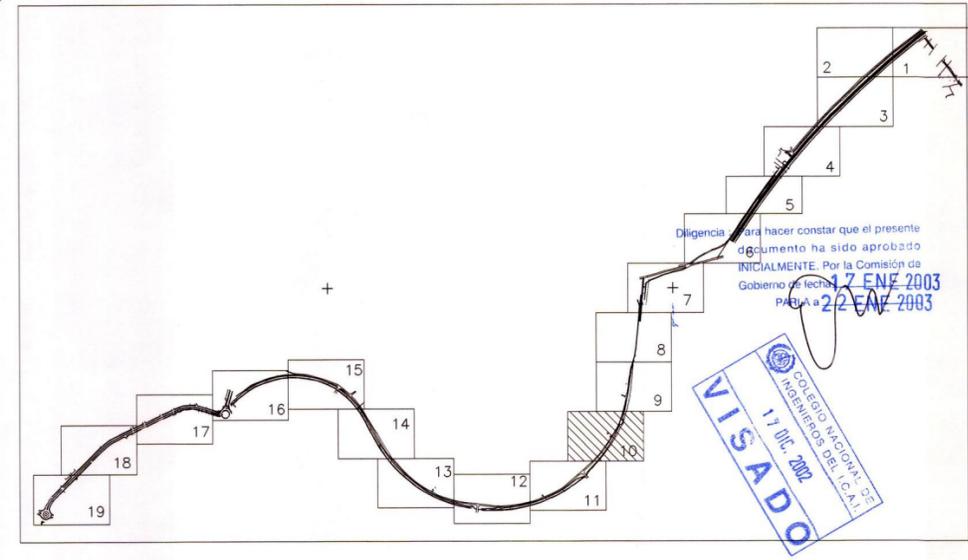
- CANALIZACION BAJO TIERRA
- CANALIZACION BAJO CAMINO
- CANALIZACION BAJO CALZADA
- CANALIZACION BAJO ACERA

ARQUETAS

- ARQUETA ALINEACION
- ARQUETA CAMBIO DIRECCION

TERMINO MUNICIPAL DE PARLA

TERMINO MUNICIPAL DE PARLA



FERNANDO SORIA LOPEZ
INGENIERO INDUSTRIAL I.C.A.I.
COLEGIADO N° 774-5

E						ESCALA= 1:500		KC HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA,S.A.U. L.S.M.T. SUB. PINTO-URB. LA FUENTE PARLA	PLANTA GENERAL PROYECTO: 11688 A
D						04/02 Dibujado F.V.C.			
C						04/02 Verificado J.A.G.			
B						04/02 Revisado-HC			
EDIC.	FECHA	DIBUJADO	VERIFICADO	REVISADO-HC	MODIFICACION	EDICION A			PLANO: 3 Hoja: 10/19

LEYENDA

- FAROLA+REGISTRO ALUMBRADO
- IBERDROLA
- ALCANTARILLADO
- ALUMBRADO PUBLICO
- SUMIDERO
- CANAL DE ISABEL II
- TELEFONICA
- GAS
- REGISTRO SIN IDENTIFICAR

SECCIONES TIPO
12 CONDUCTOS

- CANALIZACION BAJO TIERRA
- CANALIZACION BAJO CAMINO
- CANALIZACION BAJO AUTOPISTA
- CANALIZACION BAJO TUBO ϕ 800 mm

9 CONDUCTOS

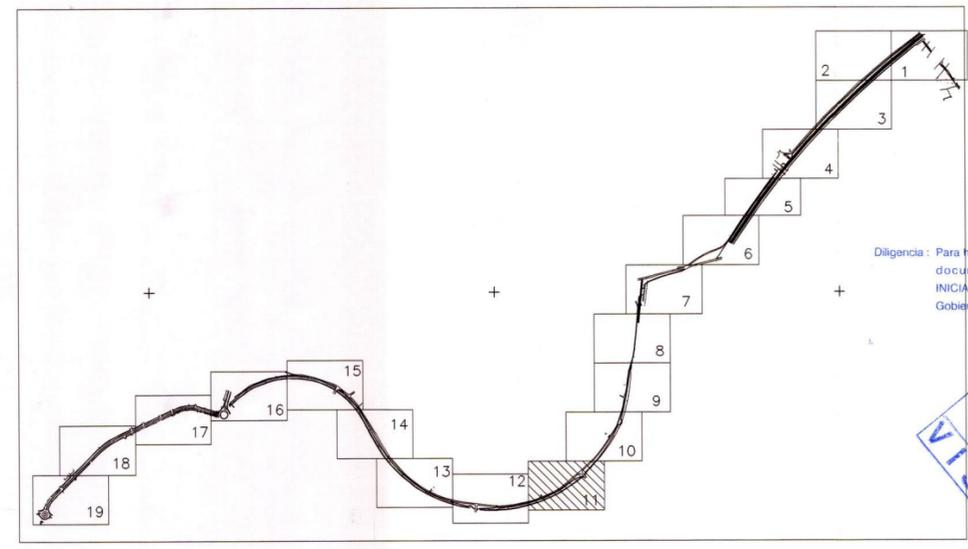
- CANALIZACION BAJO TIERRA
- CANALIZACION BAJO CAMINO
- CANALIZACION BAJO CALZADA
- CANALIZACION BAJO ACERA

ARQUETAS

- ARQUETA ALINEACION
- ARQUETA CAMBIO DIRECCION

TERMINO MUNICIPAL DE PARLA

TERMINO MUNICIPAL DE PARLA



Diligencia: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE, Por la Comisión de Gobierno de la Parla, el día 17 de ENERO 2003.
PARLA, 22 de ENERO 2003



FERNANDO SORIA LOPEZ
INGENIERO INDUSTRIAL I.C.A.I.
COLEGIADO N° 774-5

E						ESCALA= 1:500	IC HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA,S.A.U. L.S.M.T. SUB. PINTO-URB. LA FUENTE PARLA PLANTA GENERAL		PLANO: 3 Hoja: 11/19
D					04/02 Dibujado F.V.C.				
C					04/02 Verificado J.A.G.				
B					04/02 Revisado-HC				
EDIC.	FECHA	DIBUJADO	VERIFICADO	REVISADO-HC	MODIFICACION	EDICION			
						11			
						12			
						13			
						14			
						15			
						16			

LEYENDA

- FAROLA+REGISTRO ALUMBRADO
- IBERDROLA
- ALCANTARILLADO
- ALUMBRADO PUBLICO
- SUMIDERO
- CANAL DE ISABEL II
- TELEFONICA
- GAS
- REGISTRO SIN IDENTIFICAR

SECCIONES TIPO
12 CONDUCTOS

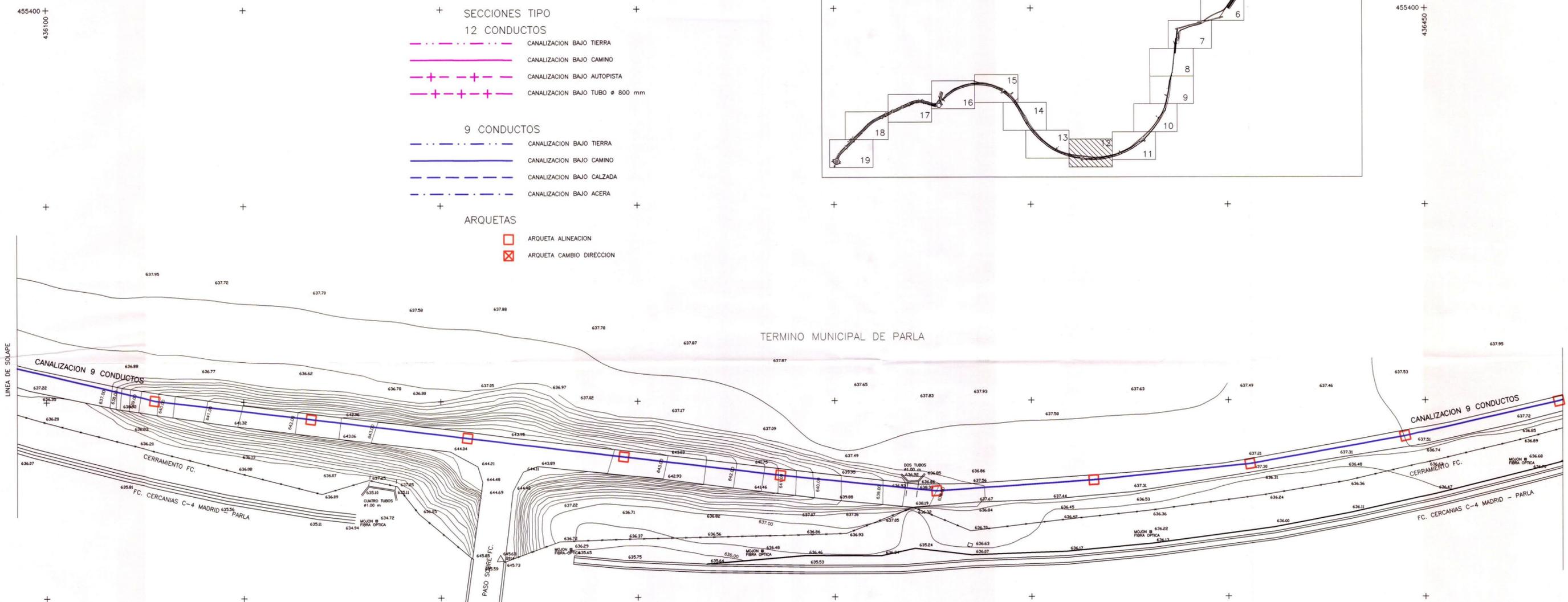
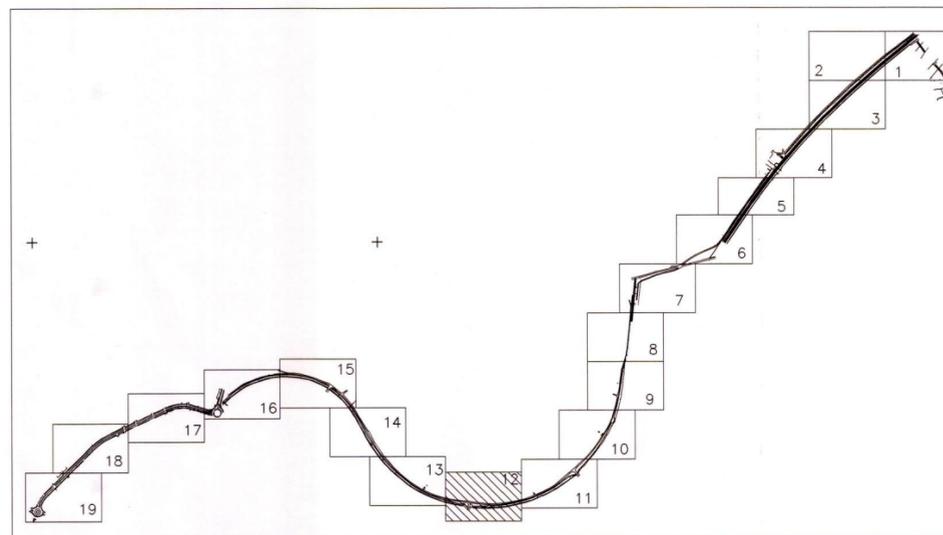
- CANALIZACION BAJO TIERRA
- CANALIZACION BAJO CAMINO
- CANALIZACION BAJO AUTOPISTA
- CANALIZACION BAJO TUBO 800 mm

9 CONDUCTOS

- CANALIZACION BAJO TIERRA
- CANALIZACION BAJO CAMINO
- CANALIZACION BAJO CALZADA
- CANALIZACION BAJO ACERA

ARQUETAS

- ARQUETA ALINEACION
- ARQUETA CAMBIO DIRECCION



TERMINO MUNICIPAL DE PARLA

TERMINO MUNICIPAL DE PARLA

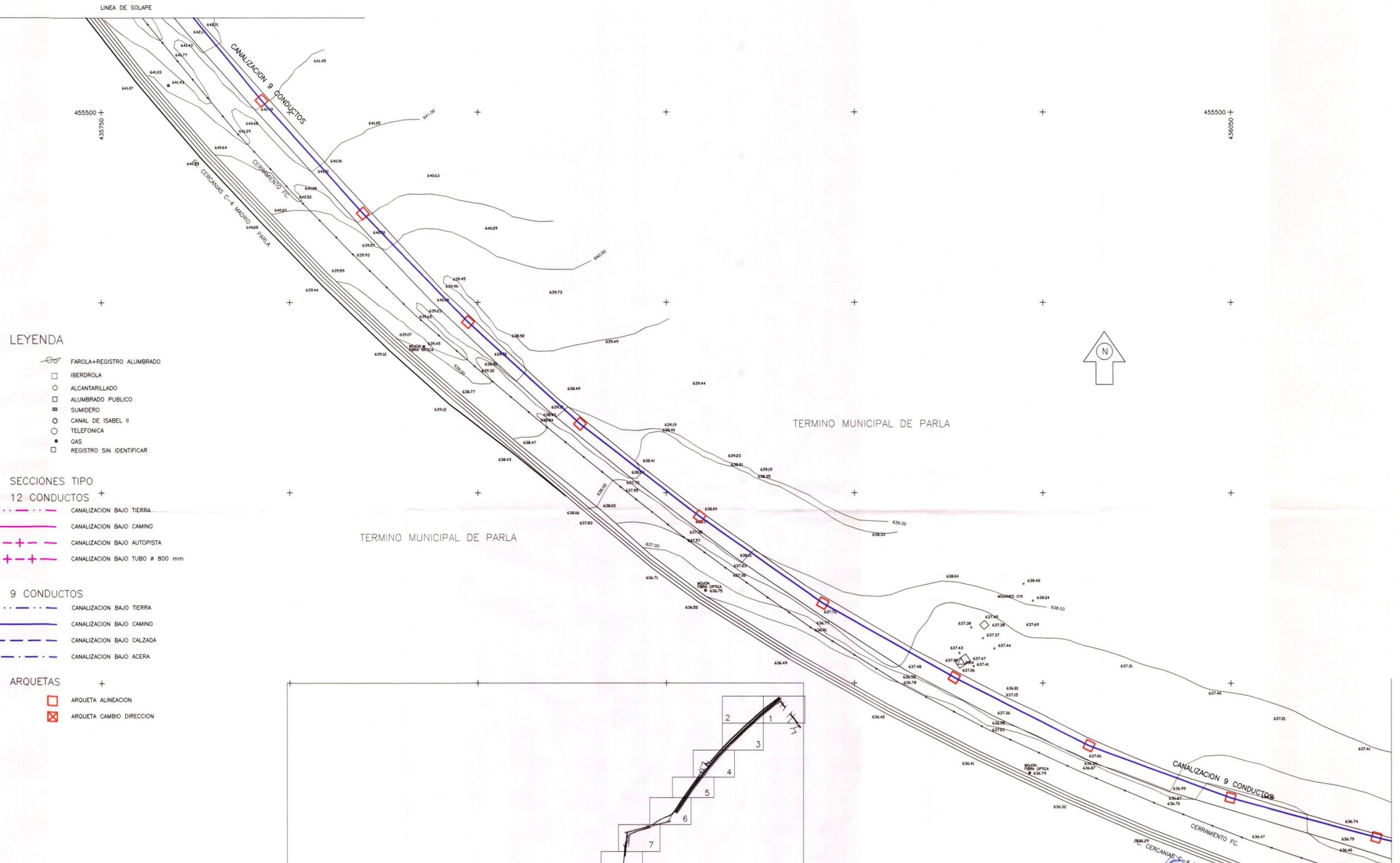


Diligencia: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE. Por la Comisión de Gobierno de fecha 17 ENE 2003 PARLA 22 ENE 2003



FERNANDO SORIA LOPEZ
INGENIERO INDUSTRIAL I.C.A.I.
COLEGIADO Nº 774-5

E					ESCALA= 1:500	HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA.S.A.U. L.S.M.T. SUB. PINTO-URB. LA FUENTE PARLA PLANTA GENERAL	PROYECTO: 11688 A Hoja: 12/19
D				04/02 Dibuja F.V.C			
C				04/02 Verificado J.A.G			
B				04/02 Revisado-HC			
EDIC.	FECHA	DIBUJADO	VERIFICADO	REVISADO-HC	MODIFICACION	EDICION	



LEYENDA

- FAROLA+REGISTRO ALUMBRADO
- IBERDROLA
- ALCANTARILLADO
- ALUMBRADO PUBLICO
- SUMIDERO
- CANAL DE ISABEL II
- TELEFONICA
- GAS
- REGISTRO SIN IDENTIFICAR

SECCIONES TIPO
12 CONDUCTOS

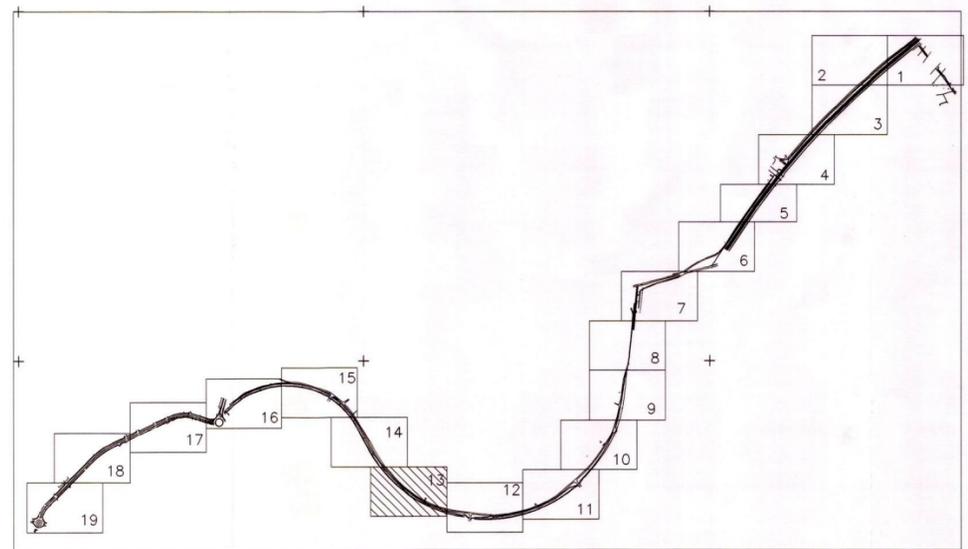
- CANALIZACION BAJO TIERRA
- CANALIZACION BAJO CAMINO
- CANALIZACION BAJO AUTOPISTA
- CANALIZACION BAJO TUBO Ø 800 mm

9 CONDUCTOS

- CANALIZACION BAJO TIERRA
- CANALIZACION BAJO CAMINO
- CANALIZACION BAJO CALZADA
- CANALIZACION BAJO ACERA

ARQUETAS

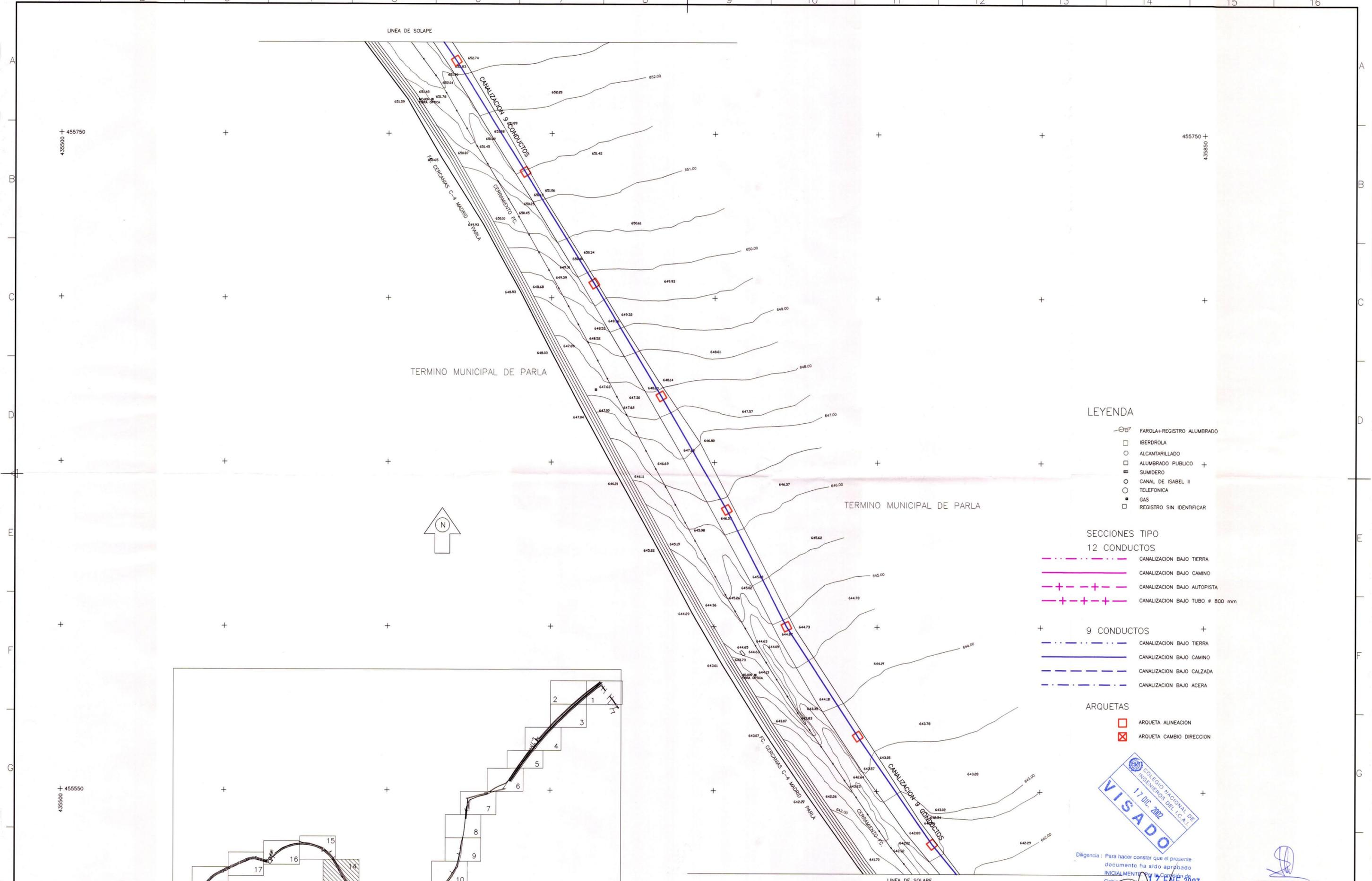
- ARQUETA ALINEACION
- ARQUETA CAMBIO DIRECCION



COLEGIO NACIONAL DE INGENIEROS DEL C.A.I.
VISADO
 17 DIC 2002
 Para hacer constar que el presente proyecto ha sido aprobado por el Gobierno de Extremadura y el Gobierno de Parla a 22-ENE-2003

FERNANDO SORIA LOPEZ
 INGENIERO INDUSTRIAL I.C.A.I.
 COLEGIADO Nº 774-5

E						ESCALA= 1:500	KC HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA S.A.U. L.S.M.T. SUB. PINTO-URB. LA FUENTE PARLA PLANTA GENERAL	
D					04/02 Dibujo F.V.C.			
C					04/02 Verificado J.A.G.			
B					04/02 Revisado-HC			
EDIC.	FECHA	DIBUJADO	VERIFICADO	REVISADO-HC	MODIFICACION	EDICION	PROYECTO: 11688 A	PLANO: 3 Hoja: 13/19



LEYENDA

- FAROLA+REGISTRO ALUMBRADO
- IBERDROLA
- ALCANTARILLADO
- ALUMBRADO PUBLICO
- SUMIDERO
- CANAL DE ISABEL II
- TELEFONICA
- GAS
- REGISTRO SIN IDENTIFICAR

SECCIONES TIPO

- 12 CONDUCTOS**
- CANALIZACION BAJO TIERRA
 - CANALIZACION BAJO CAMINO
 - CANALIZACION BAJO AUTOPISTA
 - CANALIZACION BAJO TUBO \varnothing 800 mm
- 9 CONDUCTOS**
- CANALIZACION BAJO TIERRA
 - CANALIZACION BAJO CAMINO
 - CANALIZACION BAJO CALZADA
 - CANALIZACION BAJO ACERA

ARQUETAS

- ARQUETA ALINEACION
- ARQUETA CAMBIO DIRECCION



Diligencia: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por la Comisión de Gobierno de la Municipalidad de PARLA el día 22 de ENERO 2003

FERNANDO SORIA LOPEZ
INGENIERO INDUSTRIAL I.C.A.I.
COLEGIADO N° 774-S

E					ESCALA= 1:500	KC HIDROCONTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA,S.A.U. L.S.M.T. SUB. PINTO-URB. LA FUENTE PARLA PLANTA GENERAL	 PROYECTO: 11688 A Hoja: 14/19
D				04/02 Dibujo F.V.C.			
C				04/02 Verificado J.A.G.			
B				04/02 Revisado-HC			
A				EDICION A			
EDIC.	FECHA	DIBUJADO	VERIFICADO	REVISADO-HC	MODIFICACION		

LEYENDA

- FAROLA+REGISTRO ALUMBRADO
- IBERDROLA
- ALCANTARILLADO
- ALUMBRADO PUBLICO
- SUMIDERO
- CANAL DE ISABEL II
- TELEFONICA
- GAS
- REGISTRO SIN IDENTIFICAR

SECCIONES TIPO
12 CONDUCTOS

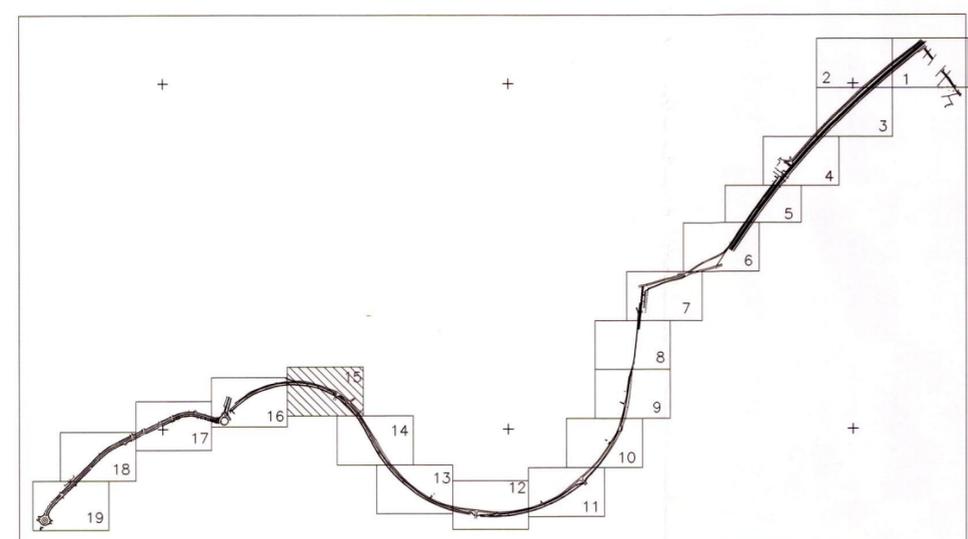
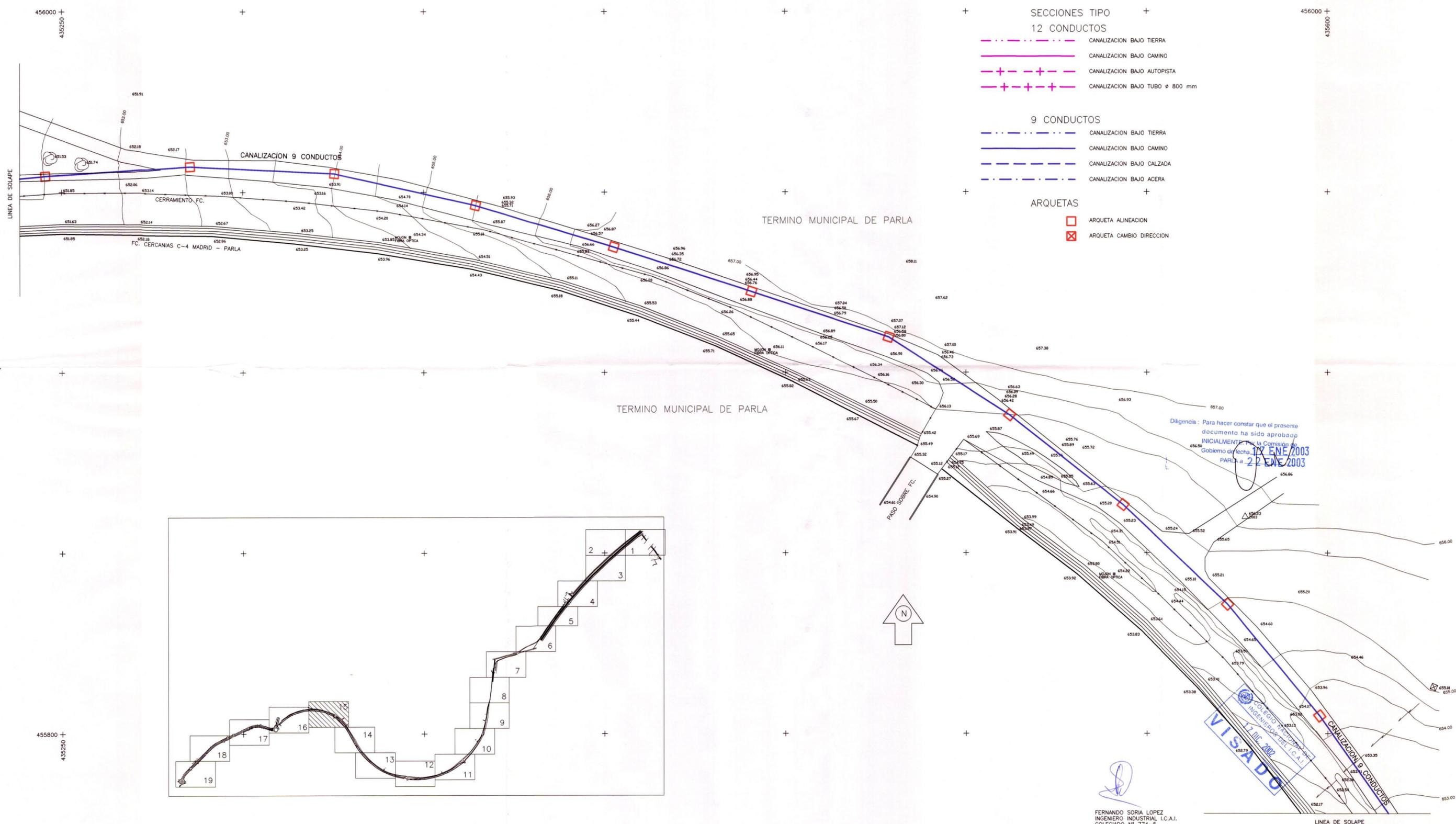
- CANALIZACION BAJO TIERRA
- CANALIZACION BAJO CAMINO
- CANALIZACION BAJO AUTOPISTA
- CANALIZACION BAJO TUBO ø 800 mm

9 CONDUCTOS

- CANALIZACION BAJO TIERRA
- CANALIZACION BAJO CAMINO
- CANALIZACION BAJO CALZADA
- CANALIZACION BAJO ACERA

ARQUETAS

- ARQUETA ALINEACION
- ARQUETA CAMBIO DIRECCION

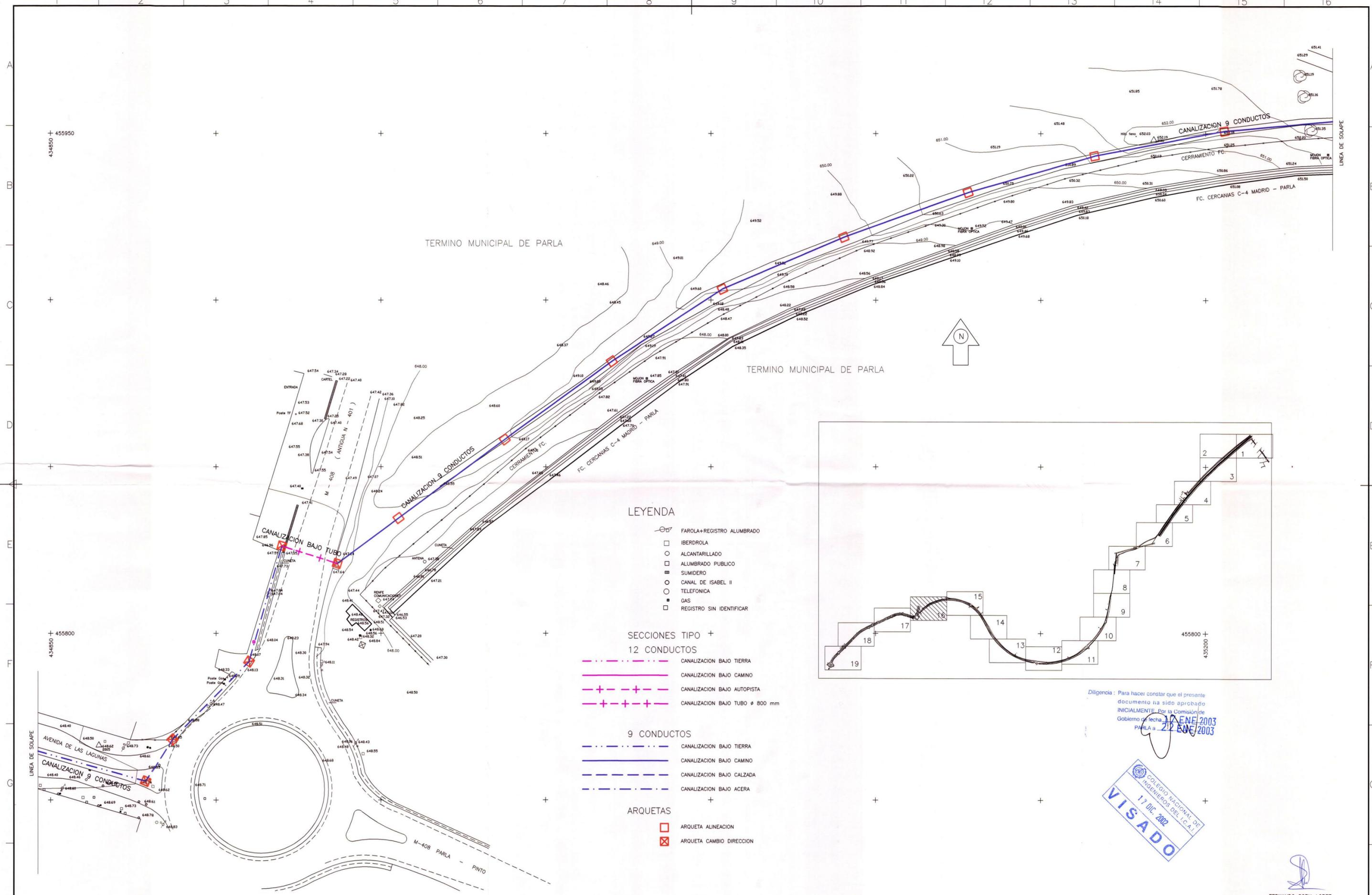


Diligencia: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por la Comisión de Gobierno de fecha 17 ENE 2003 PARLA a 22 ENE 2003

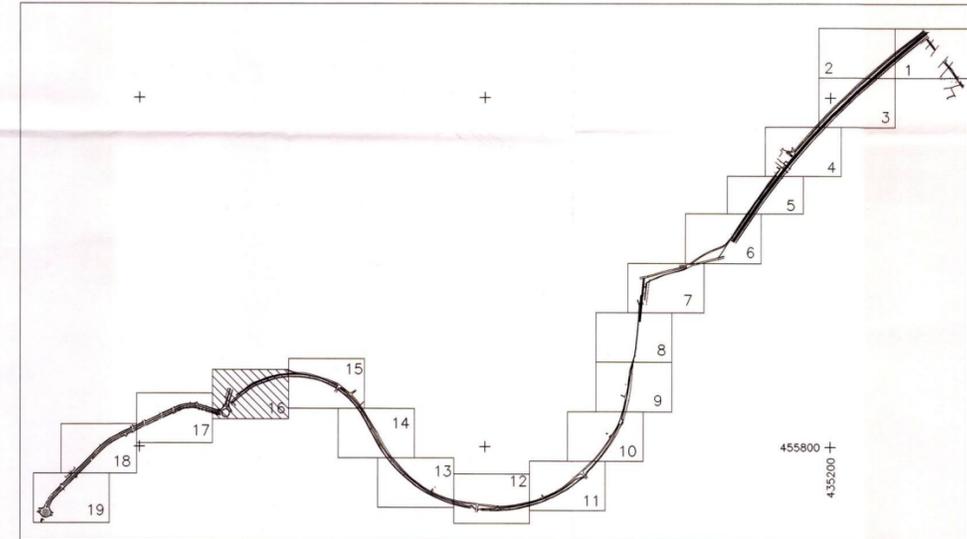
VISADO
INGENIERO INDUSTRIAL I.C.A.I.
17 Dic 2002

FERNANDO SORIA LOPEZ
INGENIERO INDUSTRIAL I.C.A.I.
COLEGIADO N° 774-5

E						ESCALA= 1:500	 HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA S.A.U.	 L.S.M.T. SUB. PINTO-URB. LA FUENTE PARLA	PLANO: 3 Hoja: 15/19
D					04/02 Dibujo F.V.C.				
C					04/02 Verificado J.A.G.				
B					04/02 Revisado-HC				
EDIC.	FECHA	DIBUJADO	VERIFICADO	REVISADO-HC	MODIFICACION	EDICION A			



- LEYENDA**
- FAROLA+REGISTRO ALUMBRADO
 - IBERDROLA
 - ALICANTARILLADO
 - ALUMBRADO PUBLICO
 - SUMIDERO
 - CANAL DE ISABEL II
 - TELEFONICA
 - GAS
 - REGISTRO SIN IDENTIFICAR
- SECCIONES TIPO +**
- 12 CONDUCTOS**
- CANALIZACION BAJO TIERRA
 - CANALIZACION BAJO CAMINO
 - CANALIZACION BAJO AUTOPISTA
 - CANALIZACION BAJO TUBO φ 800 mm
- 9 CONDUCTOS**
- CANALIZACION BAJO TIERRA
 - CANALIZACION BAJO CAMINO
 - CANALIZACION BAJO CALZADA
 - CANALIZACION BAJO ACERA
- ARQUETAS**
- ARQUETA ALINEACION
 - ARQUETA CAMBIO DIRECCION

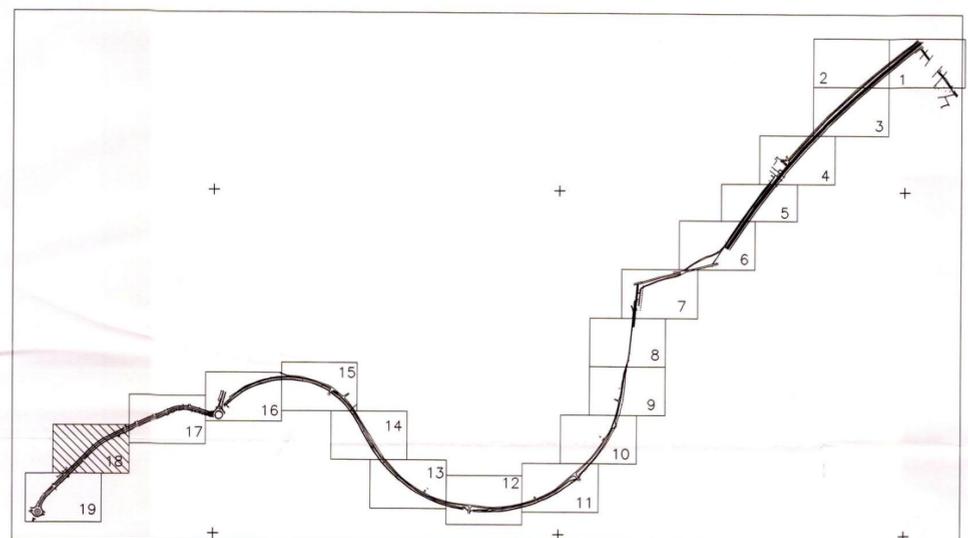


Diligencia: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por la Comisión de Gobierno de fecha 17 DICIEMBRE 2003 PARLA a 21 DICIEMBRE 2003

COLEGIO NACIONAL DE INGENIEROS DEL I.C.A.I.
VISADO
 17 DIC. 2002

FERNANDO SORIA LOPEZ
 INGENIERO INDUSTRIAL I.C.A.I.
 COLEGIADO N° 774-5

E						ESCALA= 1:500	HC HIDROCONTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA.S.A.U. L.S.M.T. SUB. PINTO-URB. LA FUENTE PARLA	
D						04/02 Dibuado F.V.C.		
C						04/02 Verificado J.A.G.	PLANTA GENERAL	PLANOS: 3 PROYECTO: 11688 B Hoja 16/19
B	09/02	F.V.C.	J.A.G.			04/02 Revisado-HC		
EDIC.	FECHA	DIBUJADO	VERIFICADO	REVISADO-HC	MODIFICACION	EDICION A		



TERMINO MUNICIPAL DE PARLA

TERMINO MUNICIPAL DE PARLA

LEYENDA

- FAROLA+REGISTRO ALUMBRADO
- IBERDROLA
- ALCANTARILLADO
- ALUMBRADO PUBLICO
- SUMIDERO
- CANAL DE ISABEL II
- TELEFONICA
- GAS
- REGISTRO SIN IDENTIFICAR

SECCIONES TIPO

12 CONDUCTOS

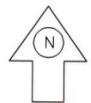
- CANALIZACION BAJO TIERRA
- CANALIZACION BAJO CAMINO
- CANALIZACION BAJO AUTOPISTA
- CANALIZACION BAJO TUBO de 800 mm

9 CONDUCTOS

- CANALIZACION BAJO TIERRA
- CANALIZACION BAJO CAMINO
- CANALIZACION BAJO CALZADA
- CANALIZACION BAJO ACERA

ARQUETAS

- ARQUETA ALINEACION
- ARQUETA CAMBIO DE DIRECCION

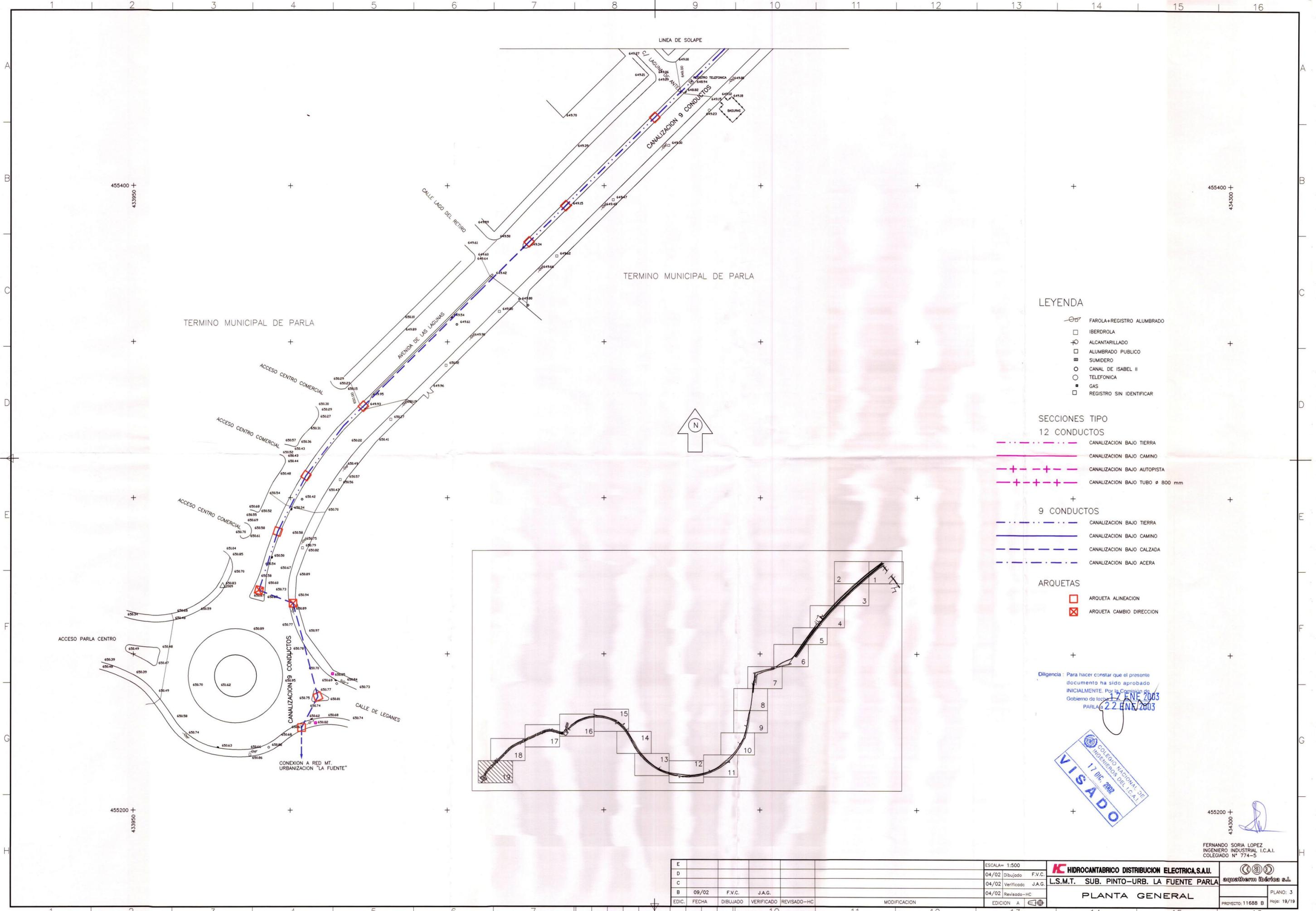


Este documento ha sido aprobado
INICIALMENTE Por la Comision
Gobierno de Parla
PARLA a 22 de ENERO 2003



FERNANDO SORIA LOPEZ
INGENIERO INDUSTRIAL I.C.A.I.
COLEGIADO N° 774-5

E						ESCALA= 1:500	KC HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA,S.A.U. L.S.M.T. SUB. PINTO-URB. LA FUENTE PARLA PLANTA GENERAL	 PLANO: 3 Hoja: 18/19
D						04/02 Dibujado F.V.C.		
C						04/02 Verificado J.A.G.		
B	09/02	F.V.C.	J.A.G.			04/02 Revisado-HC		
EDIC.	FECHA	DIBUJADO	VERIFICADO	REVISADO-HC	MODIFICACION	EDICION		

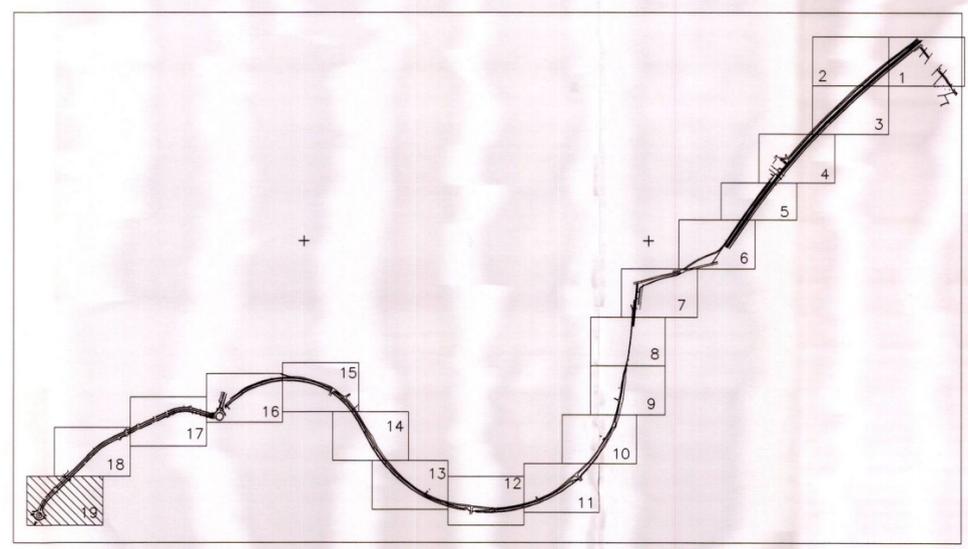


- LEYENDA**
- FAROLA+REGISTRO ALUMBRADO
 - IBERDROLA
 - ALCANTARILLADO
 - ALUMBRADO PUBLICO
 - SUMIDERO
 - CANAL DE ISABEL II
 - TELEFONICA
 - GAS
 - REGISTRO SIN IDENTIFICAR

- SECCIONES TIPO**
12 CONDUCTOS
- CANALIZACION BAJO TIERRA
 - CANALIZACION BAJO CAMINO
 - CANALIZACION BAJO AUTOPISTA
 - CANALIZACION BAJO TUBO ø 800 mm
- 9 CONDUCTOS**
- CANALIZACION BAJO TIERRA
 - CANALIZACION BAJO CAMINO
 - CANALIZACION BAJO CALZADA
 - CANALIZACION BAJO ACERA

- ARQUETAS**
- ARQUETA ALINEACION
 - ARQUETA CAMBIO DIRECCION

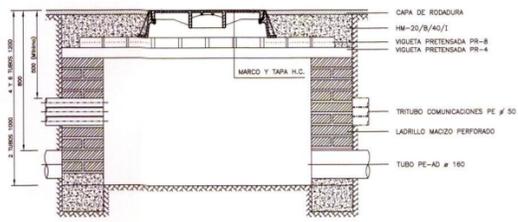
Diligencia: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE. Por la Comisión de Gobierno de fecha **12 ENE 2003** PARLA **22 ENE 2003**



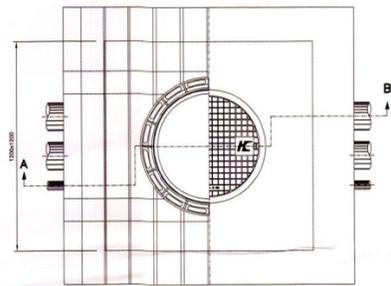
FERNANDO SORIA LOPEZ
INGENIERO INDUSTRIAL I.C.A.I.
COLEGIADO N° 774-5

E						ESCALA= 1:500	KC HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA.S.A.U.	PLANTA GENERAL	PLANO: 3
D						04/02 Dibujado F.V.C.			
C						04/02 Verificado J.A.G.	HOJA: 19/19		
B	09/02	F.V.C.	J.A.G.			04/02 Revisado-HC			
EDIC.	FECHA	DIBUJADO	VERIFICADO	REVISADO-HC	MODIFICACION	EDICION A			

ARQUETA DE ALINEACION EN CALZADA TIPO F2

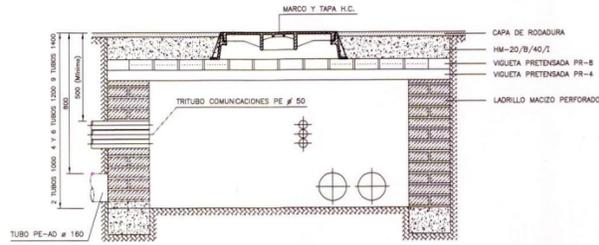


SECCION A-B

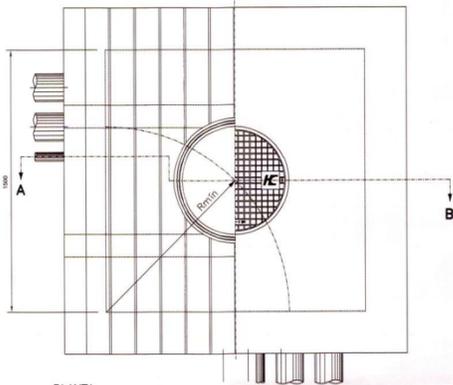


PLANTA

ARQUETA DE ALINEACION EN CALZADA TIPO G2

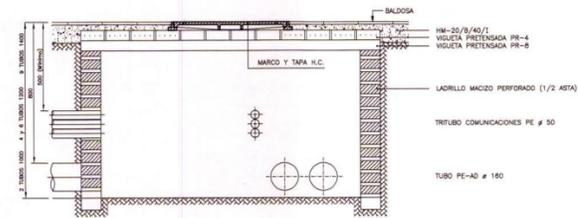


SECCION A-B

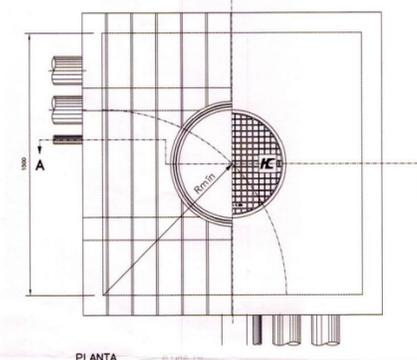


PLANTA

ARQUETA DE ALINEACION EN ACERA TIPO G1

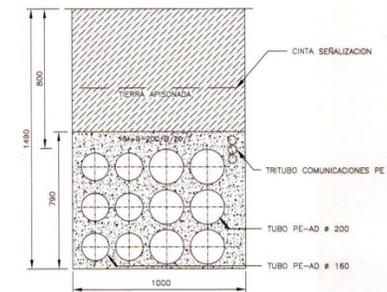


SECCION A-B

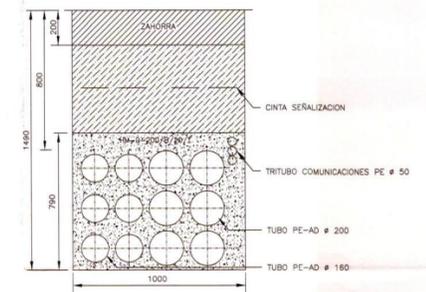


PLANTA

CANALIZACION TIPO MT 12

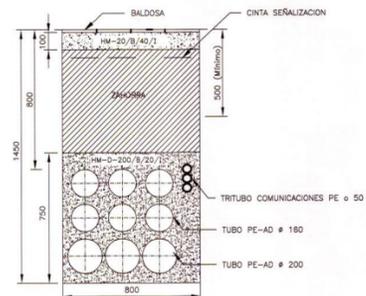


BAJO TIERRA

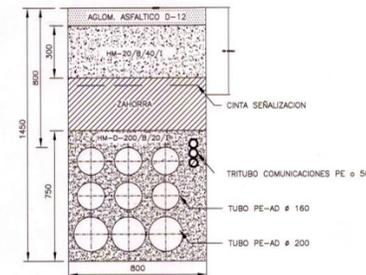


BAJO CAMINO

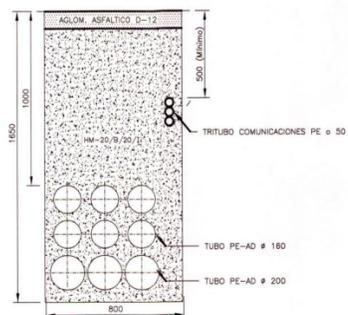
CANALIZACION TIPO MT 9



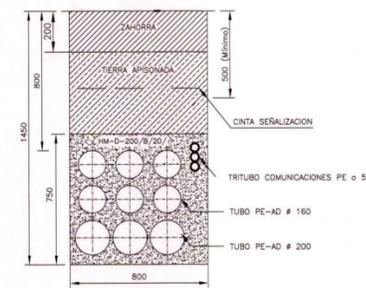
BAJO ACERA



BAJO CALZADA

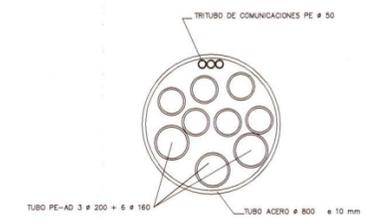


BAJO CARRETERA



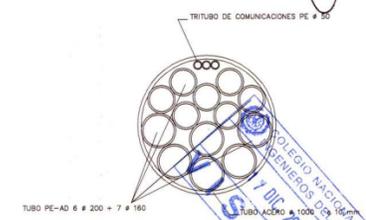
BAJO CAMINO

CANALIZACION EN TUBO DE ACERO

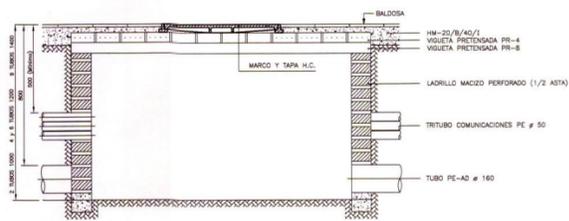


Diligencia: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE. Por la Comisión de Gobierno de fecha 17 ENE 2003 PARLA a 20 ENE 2003

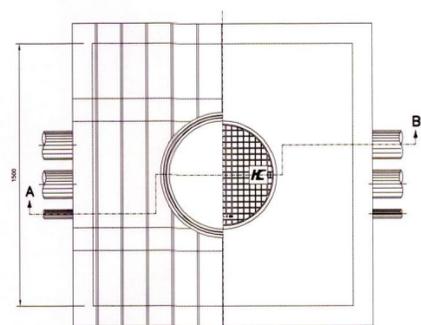
CANALIZACION EN TUBO DE ACERO



ARQUETA DE ALINEACION EN ACERA TIPO F1



SECCION A-B



PLANTA

E						ESCALA= 1:20	K HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA.S.A.U. L.S.M.T. SUB. PINTO-URB. LA FUENTE PARLA DETALLES PLANO: 5 Hoja: 1/1
D						04/02 Dibuñado F.V.C.	
C						04/02 Verificado J.A.G.	
B						04/02 Revisado-HC	
EDIC.	FECHA	DIBUJADO	VERIFICADO	REVISADO-HC	MODIFICACION	EDICION A	

FERNANDO SORIA LOPEZ
INGENIERO INDUSTRIAL I.C.A.I.
COLEGIADO N° 774-S

ÍNDICE

MEMORIA JUSTIFICATIVA.....2

1. JUSTIFICACION DEL PLAN ESPECIAL.....3

2.- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA INSTALACIÓN3

3.- JUSTIFICACIÓN DEL EMPLAZAMIENTO EN SUELO NO URBANIZABLE5

4.- RESUMEN EXPLICATIVO DEL CONTENIDO DEL PLAN ESPECIAL.....5

MEMORIA DESCRIPTIVA7

1. ANTECEDENTES.....8

1.1. Datos de partida.....8

1.2. Usos previstos8

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS INSTALACIONES9

2.1. Línea subterránea de 20 kV de Subestación Pinto a Urbanización La Fuente (Parla).....9

2.2.- Servicios afectados12

ESTUDIO ECONÓMICO-FINANCIERO14

RELACION DE PLANOS15

Diligencia : Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE, Por la Comisión de Gobierno de fecha 17 ENE 2003

PARLA a 22 ENE 2003



EDICION	FECHA	FIRMA									
D			C			B			A		

C7340



HIDROCANTABRICO
DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento corresponde al aprobado definitivamente por el Pleno en sesión de ~~25 JUL 2003~~

Parla, a

5 SEP 2003

EL SECRETARIO GENERAL,

**PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS
LINEA SUBTERRÁNEA DE 20 KV
DE LA SUBESTACIÓN DE PINTO
A LA URBANIZACIÓN "LA FUENTE" EN PARLA
(COMUNIDAD DE MADRID)**

*Solo diligenciado
definitivamente
en 1ª hoja.*

Diligencia: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE. Por la Comisión de Gobierno de fecha

PARLA a ~~22 ENE 2003~~ 17 ENE 2003

Madrid, diciembre 2002

AQUATHERM IBÉRICA S.L.

MEMORIA JUSTIFICATIVA

Diligencia : Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE Por la Comisión de Gobierno de terreno PARLA a **17 ENE 2003**
22 ENE 2003

EDICION	FECHA	FIRMA									
D			C			B			A		

1. JUSTIFICACION DEL PLAN ESPECIAL

Con fecha 26 de junio de 2002 tuvo entrada en el Ayuntamiento de Parla solicitud de licencia de obras para la construcción de una línea subterránea de media tensión (20 kV) entre la futura subestación de Pinto propiedad de HidroCantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U. y la urbanización La Fuente en el municipio de Parla.

La actuación pretendida constituye una obra de infraestructura que atraviesa suelos de distinta calificación urbanística del municipio de Parla, por lo que ante la naturaleza de la obra, la entidad de la actuación y las servidumbres precisas, se estima necesaria la redacción y tramitación de un Plan Especial de Infraestructuras, de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2001, de 17 de julio Suelo de la Comunidad de Madrid.

Es por lo que se elabora el presente Plan Especial de Infraestructuras.

Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE, Por la Comisión de Gobierno de fecha 17 ENE 2003 PARLA a 22 ENE 2003

2.- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA INSTALACIÓN

HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U. es un empresa de distribución de energía eléctrica y así figura inscrita en el Registro Administrativo de Distribuidores, Comercializadores y Consumidores Cualificados del Ministerio de Industria y Energía creado por el Artículo 45.4 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, en la Sección 1ª distribuidores y por tanto está capacitada para ejercer la actividad de distribución de energía eléctrica conforme a lo indicado en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, artículo 9.1, letra g.

EDICION	FECHA	FIRMA									
D			C			B			A		

En el ejercicio de su actividad, HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA,S.A.U ha suscrito convenios de electrificación con distintos agentes urbanizadores, entre ellos con la urbanización La Fuente en el término municipal de Parla, adquiriendo una serie de compromisos de suministro eléctrico.

Con el fin de atender dichos compromisos, HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA,S.A.U. está proyectando la instalación, en el municipio de Parla, de una línea subterránea de media tensión de 20 kV, entre la subestación eléctrica que está construyendo en Pinto y la urbanización "La Fuente" en Parla.

El presente Plan Especial de Infraestructuras contempla la red de distribución de 20 kV que discurre por el término municipal de Parla, para alimentar desde la subestación a la actuación urbanística de "La Fuente".

Todas las instalaciones a las que se refiere el presente Plan Especial ya son objeto de tramitación ante la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, para la obtención de las correspondientes Autorizaciones Administrativas y Aprobación de Proyecto.

El proyecto de la línea subterránea que alimenta a la actuación urbanística de "La Fuente" desde la subestación mencionada fue presentado para su aprobación ante el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Empleo de la Comunidad de Madrid el 1 de julio de 2002, habiéndole sido asignado el número de expediente 02LE3.

Diligencia: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE. Por la Comisión de Gobierno de fecha

PARLA a **22 ENE 2003**

EDICIÓN	FECHA	FIRMA									
D			C			B			A		

3.- JUSTIFICACIÓN DEL EMPLAZAMIENTO EN SUELO NO URBANIZABLE

HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U., en su ánimo de repercutir de la menor manera posible sobre el medio natural que rodea al núcleo de Parla, ha realizado diferentes estudios de implantación y ha seleccionado la mejor alternativa para el trazado de la canalización, procurando que discorra por caminos públicos y que las interferencias con otras instalaciones sean las mínimas.

4.- RESUMEN EXPLICATIVO DEL CONTENIDO DEL PLAN ESPECIAL

Se pretende la construcción de la línea subterránea de 20 kV de salida de la subestación, para suministro a la actuación urbanística de La Fuente en Parla. La longitud de esa línea que discurre por el término municipal de Parla es de 4.450 m. El trazado de la línea y la sección de la zanja aparece reflejado en los planos que forman parte de este Plan Especial de Infraestructuras. La línea está compuesta de seis circuitos que discurrirán por una canalización cuyas secciones se indican en el plano correspondiente.

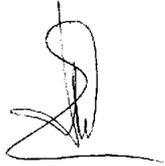
Este documento ha sido aprobado INICIALMENTE. Por la Comisión de Gobierno de fecha **17 ENE 2003**
PARLA **17 ENE 2003**

En lo que se refiere a la influencia del trazado de la línea en el desarrollo urbanístico del suelo que atraviesa, los correspondientes Planes Parciales de desarrollo de la zona que apruebe el Ayuntamiento de Parla, deberán tener en cuenta el trazado contemplado en el presente Plan Especial de Infraestructuras. No obstante, HidroCantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U., como promotor del presente Plan Especial de Infraestructuras, se compromete a considerar en su momento,

EDICION	FECHA	FIRMA									
D			C			B			A		

conjuntamente con los respectivos agentes urbanizadores, la adecuación del trazado de la línea subterránea a los correspondientes Planes Parciales de desarrollo de la zona que apruebe el Ayuntamiento de Parla, de forma que el establecimiento de la línea subterránea no sea obstáculo para el desarrollo urbanístico contemplado por los citados Planes Parciales.

Madrid, diciembre de 2002
EL Ingeniero autor del Proyecto



Fdo: Fernando Soria López
Colegiado N° 774

Diligencia : Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE. Por la Comisión de Gobierno de fecha

PARLA a **17/ENE 2003**
22/ENE 2003

EDICION	FECHA	FIRMA									
D			C			B			A		

MEMORIA DESCRIPTIVA

Diligencia : Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado

INICIALMENTE, Por la Comisión de
 Gobierno de fecha **17 ENE 2003**
 PARLA a **22 ENE 2003**

EDICION	FECHA	FIRMA									
D			C			B			A		

conjuntamente con los respectivos agentes urbanizadores, la adecuación del trazado de la línea subterránea a los correspondientes Planes Parciales de desarrollo de la zona que apruebe el Ayuntamiento de Parla, de forma que el establecimiento de la línea subterránea no sea obstáculo para el desarrollo urbanístico contemplado por los citados Planes Parciales.

Madrid, diciembre de 2002
EL Ingeniero autor del Proyecto



Fdo: Fernando Soria López
Colegiado N° 774

Diligencia : Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE, Per la Comisión de Gobierno de fecha 17/ENE/2003

PARLA 22/ENE/2003

EDICION	FECHA	FIRMA									
D			C			B			A		

se facilite el desarrollo urbanístico, económico y social de esta área de la Comunidad de Madrid.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS INSTALACIONES

Se pretende la construcción de la línea subterránea de 20 kV de salida de la subestación, para suministro a la actuación urbanística de "La Fuente" en Parla.

2.1. Línea subterránea de 20 kV de Subestación Pinto a Urbanización La Fuente (Parla)

La longitud de esa línea en el término municipal de Pinto es de 4.450 m. El trazado de la línea aparece reflejado en los planos que forman parte de este Plan Especial de Infraestructuras. La línea está compuesta de seis circuitos que discurrirán por una canalización de 0,80 m de ancho y 1,45 m de profundidad que albergará nueve tubos, seis de 160 mm y tres de 200 mm. El cable empleado será DHZ1 12/20 kV.

Las distintas secciones de la canalización aparecen reflejadas en el plano de detalles. Para el tendido y mantenimiento de la línea subterránea se establecen arquetas cuya disposición aparece recogida en el plano de planta y sus detalles constructivos en el plano de detalles.

La canalización se proyecta en secciones que prevén la posibilidad de una reserva para el futuro, si fuera necesaria, y una mayor demanda si así se exigiera.

Detallamos a continuación los distintos tramos y sus características principales:

Diligencia : Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE por la Comisión de Gobierno de fecha

PARLA a **22 ENE 2003**

EDICION	FECHA	FIRMA									
D			C			B			A		

TRAMO 1:

Propiedad de los terrenos: Municipal

Camino público paralelo al ferrocarril de cercanías C4

El trazado discurre por el camino paralelo al ferrocarril, la canalización es MT-9 con:

3Ø200 mm. + 6Ø160 mm.

Longitud: **36 m.**

Sección de zanja:

Ancho: 0,80 m

Profundidad: 1,45 m

TRAMO 2:

Propiedad de los terrenos: RENFE

Cruce con el Ferrocarril de Cercanías C-4.

Se ejecuta por medio de canalización hincada con camisa de chapa de acero de 800 mm de espesor y 10 mm. de espesor, en donde se alojarán:

6Ø200 mm. + 7Ø160 mm.

Longitud: **24 m.**

Diligencia : Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE. Por la Comisión de Gobierno de fecha 11 **ENE 2003**

PARLA a 22 **ENE 2003**

TRAMO 3:

Propiedad de los terrenos: Municipal

Camino público paralelo al Ferrocarril de Cercanías C-4, hasta el cruce con la Carretera M-408.

EDICION	FECHA	FIRMA									
D			C			B			A		

El trazado discurre por el camino paralelo al ferrocarril, la canalización es MT-9 con:

3Ø200 mm. + 6Ø160 mm.

Longitud: **3.177 m.**

Sección de zanja:

Ancho: 0,80 m

Profundidad: 1,45 m

TRAMO 4:

Propiedad de los terrenos: Comunidad de Madrid

Cruce con la Carretera M-408.

El cruce con la carretera M-408 se ejecuta en canalización hincada con camisa de chapa de acero de 800 mm de espesor y 10 mm. de espesor, en donde se alojarán:

6Ø200 mm. + 7Ø160 mm.

Longitud: **18 m.**

Diligencia : Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE. Por la Comisión de Gobierno de fecha **17 ENE 2003**

PARLA a **22 ENE 2003**

TRAMO 5:

Propiedad de los terrenos: Municipal

Terrenos Urbanos. Avenida de las Lagunas. Desde el cruce de la Carretera M-408 hasta la Conexión con red MT de la Urbanización "La Fuente".

Discurre por la zona contigua a la carretera en un trazado de 80 m hasta la glorieta donde se inicia la circunvalación de Parla, continuando por la mediana de la Avenida de las Lagunas de la Urbanización "Laguna Park" hasta la glorieta del cruce con la calle

EDICION	FECHA	FIRMA									
D			C			B			A		

Leganés, donde conectará a la red de MT de la Urbanización "La Fuente". La sección tipo adoptada es igualmente la MT-9 con:

3Ø200 mm. + 6Ø160 mm.

Longitud: **1.231 m.**

Sección de zanja:

Ancho: 0,80 m

Profundidad: 1,45 m

2.2.- Servicios afectados

La línea subterránea descrita en el presente Proyecto afecta a distintas infraestructuras que corresponden como titularidad a las siguientes Corporaciones, Organismos o Entidades:

AYUNTAMIENTO DE PARLA	Caminos varios.
COMUNIDAD DE MADRID	Carretera M-408.
RENFE	Cruce F.C. C-4 de cercanías a Parla.
CANAL ISABEL II	Cruce con tuberías del Canal
GAS NATURAL	Cruce con tuberías de Gas Natural

Diligencia: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado

INICIALMENTE. Por la Comisión de Gobierno de fecha **17 ENE 2003**
PARLA a **22 ENE 2003**

EDICIÓN	FECHA	FIRMA									
D			C			B			A		

Con todos ellos se han realizado gestiones previas recogiendo las recomendaciones y prescripciones indicadas por cada uno de ellos.

Madrid, diciembre de 2002
EL Ingeniero autor del Proyecto



Fdo: Fernando Soria López
Colegiado N° 774

Delegación: MADRID

NºCol:774

Col. : FERNANDO SORIA LOPEZ

PLAN ESPECIAL INFRAESTRUCTURAS LINEA SUBT.M.T. ENTRE SUBESTACION DE PINTO Y URBANIZACION "LA FUENTE" PARLA (MADRID)

Vis.4383/02

Prepto:744.742,04

17 de Diciembre de 2002

MEMORIA



Diligencia : Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE. Por la Comisión de Gobierno de fecha

PARLA a 22 ENE 2003

EDICION	FECHA	FIRMA									
D			C			B			A		

ESTUDIO ECONÓMICO-FINANCIERO

CONCEPTO DE LA INVERSIÓN	IMPORTE (Euros)
MOVIMIENTO DE TIERRAS Y DEMOLICIONES	24.666,80
CANALIZACIONES Y REPOSICIONES	277.579,41
CONDUCTORES	432.461,72
SEGURIDAD Y SALUD	10.034,11
TOTAL INVERSIÓN EN MUNICIPIO DE PINTO	744.742,04

La inversión total será realizada a su costa por HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA,S.A.U. dentro de su plan de expansión en la Comunidad de Madrid.

Madrid, diciembre de 2002
 EL Ingeniero autor del Proyecto



Diligencia : Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado INICIALMENTE. Por la Comisión de Gobierno de fecha 17 ENE 2003

Fdo: Fernando Soria López
 Colegiado N° 774

PARLA 22 ENE 2003

NºCol:774

Delegación: MADRID
 Col. : FERNANDO SORIA LOPEZ
 PLAN ESPECIAL INFRAESTRUCTURAS LINEA SUBT.M.T. ENTRE SUBESTACION DE PINTO Y URBANIZACION "LA FUENTE" PARLA (MADRID)

Vis.4383/02
 17 de Diciembre de 2002

Prepto:744.742,04

PRESUPUESTO

EDICION	FECHA	FIRMA									
D			C			B			A		